Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10 DE MAYO DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	20 DE NOVIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:30 AM Termino:12:30 AM
Nombre Centro:	CIP-CRC ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES; PARCELA 14 S/N; CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1995
Fono:	58-2244092
Nombre Director / Profesión	ROMINA CARVAJAL LUQUE / PSICÓLOGA
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	FELIPE CASTRO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MIGUEL ANGEL ANTEZANA GALARCE, INGENIERO CONTROL DE GESTIÓN
Nombre Jefe Destacamento / Rango	JORGE VARGAS REYES, SUBOFICIAL MAYOR GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
RICARDO GARRIDO ÁLVAREZ	UNICEF	

LUIS MIGUEL SANHUEZA UMAÑA	CORFAL	
ESPERANZA RAMIREZ PAREDES	FUNDACION PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	
MARIELA CANCHAYA CARRASCO	ASESORA JURIDICA SEREMI XV	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN EL CRC HAY 16 PLAZAS PARA VARONES, DE LAS CUALES 8 SE ENCONTRABAN OCUPADAS. EN EL CIP HAY 20 PLAZAS DE LAS CUALES SOLAMMENTE DOS SE ENCONTRABAN EN USO. EN EL CASO DE LAS MUJERES HAY 4 PLAZAS, PERO NINGUNA ESTÁ SIENDO OCUPADA. SE PUEDE SEÑALAR QUE CADA JOVEN, EN LOS DISTINTOS REGÍMENES ESTÁ OCUPANDO LA CELDA EN FORMA INDIVIDUAL. EN TÉRMINOS GENERALES, LAS CELDAS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, SON AMPLIAS, CUENTAN CON VENTILACIÓN, SE ENCUENTRAN ASEADAS. CUENTAN CON VENTANAS DE POLICARBONATO, ROPA DE CAMA Y LUZ EXTERNA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SE INDICA QUE SE REALIZAN CRITERIOS DE SEGREGACIÓN POR EDAD, POR PERFIL Y POR LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN. EN EL CASO DEL CIP, SON POCOS LOS JÓVENES POR LO QUE ES MUY FÁCIL ESTABLECER CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. EN EL CASO DEL CRC, SE BASA PRINCIPALMENTE EN PERFIL DE CONDUCTA Y EDAD. AL MOMENTO DE LA VISITA HAY SOLAMENTE UNA MUJER EN EL CIP.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN TÉRMINOS GENERALES LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE TIENEN LOS SISTEMAS ES MANEJABLE, LO QUE PERMITE LLEVAR A CABO LAS DISTINTAS RUTINAS Y MANTENER UN BUEN AMBIENTE. ESTO SIN DEJAR DE MENCIONAR LA SITUACIÓN QUE VIVE PUNTUALMENTE EL CRC, QUE

DESDE HACE TRES MESES SE ENCUENTRA LIDIANDO CON LA PRESENCIA DE UN JOVEN CON CONDUCTA ALTAMENTE CARCELARIA, QUIEN HA INFLUIDO EN LA CONDUCTA DEL RESTO DE LOS JÓVENES EN DICHO SISTEMA, IMPLEMENTANDO UN SISTEMA DE SOLDADOS, INGRESANDO CELUALRES, DROGA, ATACANDO A OTROS JÓVENES, AMENAZANDO A FUNCIONARIOS Y GENDARMES, GENERANDO INCLUSO LA MOVILIZACIÓN DEL CENTRO Y POLICÍAS POR EVENTUALES RESCATES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

LAS CELDAS SE MANTIENEN EN BUEN ESTADO, EN TODOS LOS SISTEMAS, TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES. LA CANTIDAD DE JÓVENES PERMITE SEGREGAR SIN PROBLEMA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

NO HAY.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

CRC SE ENFRENTA A LA LLEGADA DE JÓVENES DESDE OTROS LUGARES DEL PAÍS, QUIENES VIENEN A IMPONER LAS CONDICIONES, ESTO HA GENERADO EN EL ÚLTIMO TIEMPO QUE LOS OTROS JÓVENES, FUNCIONARIOS DE SENAME Y GENDARMERÍA SE ENCUENTREN CONSTANTEMENTE AMENAZADOS, POR ESTE TIPO DE PERSONA, GENERANDO RESQUEMOR EN LA POBLACIÓN. SE DEBE ANALIZAR EL PERFIL DE QUIENES SON TRASLADADOS, PARA EVITAR QUE LAS CONDUCTAS DELICTUALES CONTAMINEN AL RESTO DE LOS JÓVENES, ARRIESGANDO INCLUSO SU INTEGRIDAD FÍSICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7

6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

LOS PROGRAMAS CIP Y CRC COMPARTEN 41 FUNCIONARIOS CONTRATADOS Y 02 FUNCIONARIOS CONTRATADOS A HONORARIOS, DENTRO DE LOS 41 FUNCIONARIOS SE COMPARTEN LOS CARGOS DIRECTIVOS, JEFE TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SALUD CON EL PROGRAMA CSC. DOTACION DE PERSONAL ADECUADA A NECESIDADES DE LA POBLACION ATENDIDA. EN LA MEDIDA QUE SE NECESITAN REEMPLAZOS, YA SEA POR LICENCIAS MEDICAS, VACACIONES, PERMISOS, ETC. SE REALIZA ROTACION DE PERSONAL ENTRE LOS PROGRAMAS CIP, CRC Y CSC.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

PERSONAL SIN CAPACITACION TECNICA EN EL ULTIMO TIEMPO. EN EL

AÑO 2012 EL PERSONAL TECNICO-PROFESIONAL REALIZO CAPACITACION DE "MODELOS DE INTERVENCION" EN LA UNIVERSIDAD LA FRONTERA. EN EL AÑO 2013 EL PERSONAL JUNTO A GENDARMERIA PARTICIPAN DE CAPACITACION EN LOS TEMAS DE CONFLICTOS INTERNOS, CRISIS Y SEGURIDAD, SIN CERTIFICACION.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

LOS TEMAS SON PERTINENTES AL TRABAJO QUE DESARROLLA EL EQUIPO, PERO LAS CAPACITACIONES SE DEBEN REALIZAR EN FORMA PERMANENTE.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

EL JEFE ADMINISTRATIVO REFIERE QUE EL EQUIPO QUE ATIENDE A LAS INTERNAS HA RECIBIDO CAPACITACION SOBRE EL TEMA GENERO. SIN ACCESO A LA CERTIFICACION AL MOMENTO DE LA VISITA .

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE PUDO VISUALIZAR TALLERES DE REINSERCION EDUCATIVA, VALIDADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION. LOS PROGRAMAS TIENEN ACCESO A TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES, DE GENERO, DE CODIGO - CONVIVENCIA, DE COMPUTACION Y TALLER LABORAL DE ESTRUCTURAS METALICAS Y MADERA. SE REVISO 02 PII, CORRESPONDEN LOS OBJETIVOS CON LAS ACTIVIDADES SUPERVISADAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR, POR TANTO NO SE PUEDE

COMENTAR SOBRE LOS AVANCES.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: LA POCA OFERTA DE TALLERES PRE-LABORALES DE LAS INTERNAS.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: EN GENERAL SE PUEDE CONSIDERAR BUENA LA OFERTA DE TALLERES, LO QUE PERMITE OCUPAR SATISFACTORIAMENTE LOS TIEMPOS DE LOS INTERNOS.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): SE RECOMIENDA OFRECER MAS TALLERES PRE-LABORALES PARA LAS INTERNAS, SEGUN GENERO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	7
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LAS DEPENDENCIAS PERMITEN SEGREGAR EN FORMA ADECUADA, EL COMPLEJO ESTA DIVIDIDO POR PROGRAMAS Y A LA VEZ SEGUN GENERO, LO QUE PERMITE SEPARARLOS POR GRAVEDAD DEL DELITO, NIVEL DE REINCIDENCIA Y DE CONFLICTIVIDAD.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

CONSTRUCCION SOLIDA, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LOS DORMITORIOS EN BUENAS CONDICIONES CON HIGIENE CONSERVADA, SIN INSTALACION DE LUZ ELECTRICA (SOLO FOCOS EN PASILLOS), VENTANAS CON PLANCHAS VINILICAS PARA PROTEGER DE LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA. HAY ACCESO A BAÑOS COMUNES INODORO, VANITORIOS Y DUCHAS), EN BUENAS CONDICIONES, TODOS OPERATIVOS, CON AGUA CALIENTE EN DUCHAS. DEPENDENCIAS CON SALAS DE ESTAR, RECREATIVAS Y COMEDOR.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LAS DEPENDENCIAS ESTAN HABILITADAS CON ESPACIOS DE ESTUDIO, CAPACITACION VOCACIONAL (COMPUTACION, COCINA, AUDIO-SONIDO), CAPACITACION LABORAL (ESTRUCTURAS METALICAS Y MADERAS), DE DEPORTE (ALTEROFILIA Y GIMNASIO)Y ESPACIOS DE RECREACION (SALA CON TELEVISION, TACA-TACA Y MESAS DE PING-PONG).

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

SALA CON MAQUINAS DE ALTEROFILIA, MESAS DE PING-PONG, TELEVISION, PLAY STATION, SALA CON CABINA DE AUDIO - SONIDO (PROYECTO GANADO A NIVEL NACIONAL).

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

LOS PROGRAMAS TIENEN BUENA SEGREGACION, DORMITORIOS

SEPARADOS EN DISTINTAS ALAS, AL MOMENTO DE LA VISITA LAS INTERNAS OCUPAN DORMITORIOS DE FORMA INDIVIDUAL, ESTO SE DEBE A LA ESCASA POBLACION ATENDIDA. DORMITORIOS CON BUENA LUMINOSIDAD NATURAL, COLCHONES IGNIFUGOS, 02 FRAZADAS POR INTERNA, SIN INSTALACION DE LUZ ELECTRICA (SOLO A NIVEL DE PASILLOS), ORDENADOS Y CON HIGIENE CONSERVADA. LOS BAÑOS BIEN EQUIPADOS CON VANITORIOS, W.C. Y DUCHAS CON AGUA CALIENTE. SALA MULTIUSO SE OCUPA COMO COMEDOR, APRESTO LABORAL, ESTUDIO Y DE ESTAR CON TELEVISION.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE OBSERVO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR. NO SE COMENTA AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SEGUN POBLACION ATENDIDA EL COMPLEJO DEL CENTRO ARICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RED SECA Y RED HUMEDA NO ESTAN OPERATIVAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA OPERATIVIZAR LAS REDES SECA Y HUMEDA, CON EL OBJETIVO DE ESTAR PREPARADOS ANTE EMERGENCIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6

3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	1
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	8
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	7
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]

3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOA REGISTROS SON ACEPTABLES, ORDENADOS Y ACCESIBLES. TANTO LOS REGISTROS GENERALES , COMO LOS INDIVIDUALES. LA COMISIóN PUDO REVISAR CARPETAS EN QUE SE REGISTRA LA INTERVENCIóN Y LAS SANCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTáN REGISTRADAS EN EL HISTORIAL INDICáNDOSE LOS ANTECEDENTES Y LA APLICACIóN DE LA CORRESPONDIENTE SANCIóN EN CADA CARPETA QUE PUDO SER REVISADA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EN GENERAL SE TRATA DE UN GRUPO DE ADOLESCENTES TRANQUILO (POR LA INFORMACIóN QUE HA PODIDO OBTENERSE ASí LO REGISTRA EL HISTORIAL). LO ANTERIOR ES EXPLICABLE POR LA RELACIóN NúMERO ADOLESCENTES / NúMERO DE FUNCIONARIOS, PUESTO QUE HABIENDO

OCHO(8) ADOLESCENTES LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS CASI TRIPLICA ESA CIFRA. SASí ADEMáS CONSTA DEL REGISTRO DE SANCIONES QUE SE HAN SOMETIDO AL COMITé DE DISCIPLINA. SIN EMBARGO LLAMA L ATENCIóN QUE EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE SANCIONES MENORES QUE NO PASAN POR DICHO COMITé Y DE LAS CUALES TAMBIéN QUEDA REGISTRO EN LA CARPETA DE INTERVENCIóN. EL ELEVADO NúMERO DE ESTAS PERMITE CONJETURAR ALGUNOS PROBLEMAS EN EL MANEJO DE LA DISCIPLINA ATENDIDO, COMO YA SE INDICABA EL ESCASO NúMERO DE ADOLESCENTES. AUN MáS SE REFIRIERON ALGUNOS CONFLICTOS CON UN ADOLESCENTE RECIéN LLEGADO QUE TIENEN UNA GRAN LIDERAZGO SOBRE LOS DEMáS INCITáNDOLOS A COMETER INFRACCIONES AL REGLAMENTO. LA FALTA DE CLARIDAD RESPECTO DE LA SOLUCIóN AL PROBLEMA , EN TéRMINOS DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIóN PERMITE ALBERGAR DUDAS SOBRE LA CAPACIDAD DEL CENTRO PARA MANEJAR DICHAS SITUACIONES CONFLCITIVAS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EL MéTODO DE INTERVENCIóN SE BASA EN REUNIONES CON EL ADOLESCENTE LA DUPLA Y EN OCASIONES CON EL EDUCADOR. LO ANTERIOR CUANDO NO SE TRATA EL TEMA EN EL COMITé DE DISCIPLINA CUYA COMPOSICIóN , SEGúN SE NOS EXPLICó ES VARIABLE DEPENDIENDO DE LA ENTIDAD DE LA INFRACCIóN. EN GENERAL EL PROBLEMA ES ABORDADO POR LA DUPLA PSICOSOCIAL Y REMITIDO A LA JEFA TéCNICO PARA SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CONFLICTO, EN RELACIóN CON LA ESTRATEGIA QUE EN CADA CASO, LA DUPLA PUEDA DEFINIR

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

COMO YA SE HA DICHO SE DISEñA UNA BREVE INTERVENCIóN POR LA DUPLA CUYO NúMERO DE SESIONES Y ACTIVIDADES DE PENDERá DEL TIPO DE INFRACCIóN REGLAMENTARIA DE QUE SE TRATA Y QUE, EN TODO CASO, SERá MONITOREADA POR EL JEFE TéCNICO DE LA UNIDAD. EXISTEN REGISTROS DE TALLERES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS A DICHAS INTERVENCIONES EN LAS CARPETAS , PERO NO HAY EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA RELACIóN PROPORCIONAL ENTRE LAS INTERVENCIONES Y EL TIPO DE INFRACCIóN DE QUE SE TRATA. MáS BIEN, SE PUEDE CONJETURAR QUE GUARDA RELACIóN CON PERFILES QUE SE CATEGORIZAN CONFLICTIVOS, POR LO QUE NO EXISTE CERTEZA ACERCA DE LA MAGNITUD DE LAS INTERVENCIONES EN RELACIóN CON LA GRAVEDAD DE LAS FALTAS REGLAMENTARIAS INTERNAS

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

HA HABIDO ESTRATEGIAS PARA EVITAR CONFLICTOS Y EVENTOS PROBLEMáTICOS ASOCIADOS, FUNDAMENTALMENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL, SEGúN SE RELATó. NO HUBO REFERENCIAS ESPECíFICAS DE ESAS ESTRATEGIAS, LAS QUE , APARENTEMENTE SóLO CONSISTEN EN LA SEPARACIóN DE LOS JóVENES CON ORIENTACIONES U OPCIONES SEXUALES DIVERSAS A LA HETEROSEXUAL. SOBRE ADOLESCENTES AYMARA SE RELATó UN SOLO CASO EN EL HISTORIAL, QUE NO HABRíA PRESENTADO PROBLEMA D NI DE TRATO DE PARES Y FUNCIONARIOS. TAMPOCO SE REFIRIERON PROBLEMAS DE COMUNICACIóN PUESTO QUE EL ADOLESCENTE HABLABA ESPAñOL Y AYMARA (SIC), EN TODO CASO SE INDICó QUE NINGUNO DE OS FUNCIONARIOS HABLA LENGüAJE DE SEñAS, NI SE HAN CONTACTADO SERIVIOC S DE INTERPRETES PARA ESA EVENTUALIDAD.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LAS MEDIDAS DE SEPARACIóN SE CUMPLEN EN LUGARES DE DIMENSIONES MáS PEQUEñAS PERO CON LAS MISMAS IMPLEMENTACIONES, LUMINOSIDAD Y VENTILACIóN QUE EL RESTO DE LAS CASAS EXISTENTES EN LA UNIDAD. POR RAZONES VINCULADAS AL CLIMA REGIONAL NO EXISTEN SISTEMAS DE CALEFACCIóN Y LAS CONDICIONES DE LUMINOSIDAD SON DEFICITARIAS EN ALGUNAS SECCIONES DEL RECINTO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LOS CRITERIOS PARA SU UTILIZACIóN CONSTAN EN SENDAS ACTAS DEL COMITé DE DISCIPLINA. ENTRE LOS CRITERIOS OBSERVADOS SE ENCUENTRAN: LA GRAVEDAD DE LAS FALTAS, EL PELIGRO DE OTROS ADOLESCENTES Y LA CAPCIDAD DEL AFECTADO PARA IMPACTAR LA CONDUCTA DE LOS DEMáS ADOLESCENTES INTERNOS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EL USO DEL TIEMPO OFRECE SEVERAS LIMITACIONES , EN EL SENTIDO QUE OFRECE LARGOS "ESPACIOS" DE INACTIVIDAD, QUE, LA MAYOR PARTE DE LAS VECES ESTáN ASOCIADOS A LA MEDICAMENTACIóN DEL AFECTADO, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL CASO SE INTENTA MANTENER ESPACIOS DE ACTIVIDAD PSICOSOCIAL , LA INTERVENCIóN DE LA DUPLA O EL PROFESIONAL RESPONSABLE Y EL CONTROL MéDICO.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

LA COMISIóN NO TUVO EVIDENCIA DE LA EXISTENCIA (O NO) DE ESOS PROTOCOLOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN OBSERVACIONES DE NIVELES DE AVANCE SI UNO QUE LLAMA A LA PREOCUPACIóN, PUESTO QUE EN ESTOS MOMENTOS LAS DISCIPLINA INTERNA SE VERíA EXPUESTA A UN CIERTO DETERIORO, POR AL EXISTENCIA DE UN ADOLESCENTE CON ALTOS NIVELES DE LIDERAZGO (POR LO DEMáS NO EXISTEN REDES FAMILIARES DE APOYO PARA EL MANEJO, PORQUE LOS ADOLESCENTES SON DE REGIONES DISTINTAS A LA DE ARICA PARINACOTA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE REGISTROS EXHAUSTIVOS DE TODOS LOS ASUNTOS VINCULADOS A LA CONDUCTA Y DISCIPLINA DEL ADOLESCENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVARON DEMASIADAS SANCIONES, EN EL REGISTRO , LO QUE ES LLAMATIVO SI SE CONSIDERA EL ESCASO NúMERO DE JóVENES INTERNOS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA DISEñAR ESTRATEGIAS MáS PRECISAS EN RELACIóN CON LOS ASUNTOS CONFLICTIVOS, SE HA MOSTRADO UNA FALTA DE PREVISIóN A PROPóSITO DE LA PRESENCIA DE ESTE NUEVO ADOLESCENTE INTERNO, Y SE RECOMIENDO DESPLEGAR UNA ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES CON SUS FAMILIAS FUERA DE LA REGIóN, COMO UNA FORMA DE CONTENER EVENTUALES CONFLICTOS Y FACILITAR LA INTERVENCIóN PSICOSOCIAL Y EDUCATIVA DE LOS ADOLESCENTES, LO QUE TENDRá UN SEGURO IMPACTO EN SU HISTORIAL DISCIPLINARIO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO.

3.- Quién lo realiza:

LOS PARAMÉDICOS DE LA ENFERMERÍA

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, ES UN CHEQUEO GENERAL.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL, DATOS PERSONALES, PESO, TALLA, SE EVALÚA NIVEL DE CONSUMO. EN ESTA ETAPA SE APLICA LA FICHA CLAP.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, DESDE EL INGRESO, A ESO SE ADJUNTA LA FICH CLAP Y SE CREA EL REGISTRO DE CADA PACIENTE.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS FÍSICOS, ES UN ÁREA GRANDE, LIMPIA Y ORDENADA. TIENEN DISITNTAS ÁREAS, TANTO DE REPOSO, ATENCIÓ PRIMARIA, SALA DE ESTABILIZACIÓN, SECRETARÍA, ESTANTES DE INSUMOS Y ACTUALMENTE ESTÁN IMPLEMENTANDO EL ÁREA DE RESIDUOS, REQUSITO ESTABLECIDO POR LA SEREMI DE SLUD, PARA ENTREGARLE LA AUTORIZACIÓN A LAS NUEVAS DEPENDENCIAS.

8.- Su organización.

EL ENFERMERO ES EL ENCARGADO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS ORGANIZANDO Y DERIVANDO LAS ACCIONES A REALIZAR POR EL PERSONAL PARAMÉDICO. LA ENFERMERÍA CUENTA CON 3 PARAMÉDICOS MÁS UN PARAMEDICO CONTRATADO PARA ATENDER EN FORMA EXCLUSIVA AL CSC.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ES ADECUADO EL PERFIL, DADO QUE DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN ESTA MODALIDAD, SE HA LOGRADO DAR COBERTURA A LOS CASOS QUE OCURREN DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA. SE HA LOGRADO GENERAR REDES CON LOS CONSULTORIOS Y HOSPITALES, LO QUE HA FACILITADO EL SISTEMA DE DERIVACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO. SE ENCARGA DE LA DISTRIBUCIÓN DE DOSIS FARMACOLÓGICAS, LO CUAL SE CUMPLE SEGÚN SE INSTRUYE A LOS PARAMÉDICOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LOS PARAMÉDICOS TRABAJAN DOCE HORAS DIARIAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA A LAS NUEVE DE LA NOCHE. EL CASO DEL ENFERMERO ES DIFERENTE, YA QUE CUMPLE LABORES EN EL CENTRO 22 HORAS A LA SEMANA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

CADA TURNO ES RESPONSABLE DE LAS SITUACIONES QUE OCURRAN DURANTE EL MISMO, DE PODER SER ATENDIDAS DENTRO DEL CENTRO SE REALIZAN LAS LABORES DE ATENCIÓN, EN CASO CONTRARIO SE DERIVAN AL HOSPITAL. A LOS PARAMÉDICOS LES TOCA ENTREGAR MEDICAMENTOS, CURAR HERIDAS, DEJAR CONSTANCIA DE LAS NOVEDADES OCURRIDAS DURANTE EL TURNO, Y REALIZARTRAS TAREAS ADMINISTRATIVAS. EL ENFERMERO ADMINISTRA Y COORDINA LAS ATENCIONES.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI, ES NECESARIO RECALCAR SU TRABAJO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, EXISTEN VARIOS PROTOCOLOSPARA DISTINTAS SITUACIONES, TALES COMO LAS QUE SE INDICAN, DERIVACIÓN, SEGUIMIENTO, ATENCIÓN, ENTRE OTROS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

HAY UN REGISTRO DE ATENCIÓN DIARIA, EN EL CUAL SE INDICA EL NOMBRE DEL JOVEN, FECHA, PATOLOGÍA, NOMBRE DE QUIEN ENTREGA EL

REMEDIO, EL PERÍODO DE TIEMPO POR EL CUAL DEBE ADMINISTRARSE Y LAS HORAS EN QUE DEBE TOMARSE.

15.- Utilización de psicofármacos.

PARÉNTESIS ENTREGA LA ORDEN DEL PSIQUIATRA, Y LOS REMEDIOS A LA ENFERMERÍA PARA QUE LOS PARAMÉDICOS ENTREGUEN LOS REMEDIOS DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL MÉDICO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

PARÉNTESIS COMPRA Y ENTREGA LOS PSICOFÁRMACOS, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL PSIQUIATRA. LUEGO SE ENTREGAN POR MEDIO DE UN ACTA A LA ENFERMERÍA, QUIENES LLEVAN A CABO EL TRATAMIENTO. LOS FÁRMACOS SE ENCUENTRAN EN UN CAJÓN CON LLAVE, AL CUAL ACCEDE PERSONAL DE ENFERMERÍA, ENTREGÁNDOLOS Y SUPERVISANDO SU INGESTA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LA DERIVACIÓN SE GENERA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. SI SE TRATA DE UNA URGENCIA SE DERIVA A LA POSTA. EN SALUD MENTAL, ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL PSIQUIATRA DE PARÉNTESIS, ES QUIEN ABSORVE ESTE TIPO DE TRATAMIENTO. EN EL EVENTO DE EXISTIR ALGUIEN DESCOMPENSADO, CORTADO O CON INTENTO DE SUICIDIO, SE DERIVA A LA POSTA Y POSTERIORMENTE EL PSIQUIATRA LA REALIZA UN SEGUIMIENTO EN EL CENTRO.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL PARAMÉDICO DE TURNO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI, CUENTAN CON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, EN VIRUTD DE UN PRORAMA DE SALUD DENTAL QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO, LOS JÓVENES CUANDO LLEGAN YA SON DEMASIADO MAYORES PARA SABER SI CUENTAN CON SUS VACUNAS AL DÍA. SIN EMBARGO SE HAN REGISTRADO LAS VACUNACIONES QUE SE HAN HECHO EN EL CENTRO, COMO POR EJEMPLO LA ANTIGRIPAL.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, PERO DISPONE DE UN VEHÍCULO PERMANENTEMENTE, QUE PERMITIRIÍA ABSORVER LA NECESIDAD EN CASO DE URGENCIA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE LLEGA AL MÓDULO, SE BRINDA ATENCIÓN PARA ESTABILIZAR Y/O BAJAR EL NIVEL DE AGRESIVIDAD, SE TRASLADA AL JOVEN A LA ASISTENCIA PÚBLICA. EL PROCESO DE DETECCIÓN PREVIA, SE REPORTA POR LOS EDUCADORES, QUIENES DAN AVISO A LOS PSOCÓLOGOS PARA QUE HAGAN SEGUIMIENTO POSTERIOR. TODO DEPENDERÁ DEL CUARO CLÍNICO Y REPORTE DEL PSIQUIATRA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI SE REALIZAN ESTAS EVALUACIONES AL INGRESO DEL JOVEN AL CENTRO, ÉSTOS SE LLEVAN A CABO POR PARTE DE PARÉNTESIS CON APOYO DE LA ENCARGADA CLÍNICA. SE APLICAN EVALUACIONES DE INTELIGENCIA, DAÑO ORGÁNICO, CONTROL DE IMPULSOS.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO FORMALMENTE, SÓLO ALGUNAS CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO SENDA, NADA ESPECÍFICO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI LOS HAY.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE HA LOGRADO LA COORDINACIÓN QUE SE NECESITABA, YA QUE LAS RUTINAS SE ELABORAN DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE TRABAJO ENVIADAS POR PARÉNTESIS A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, DESDE DONDE HAN ASUMIDO ESTAS PROPUESTAS, INCORPORÁNDOLAS A LA RUTINA QUE SE ELABORA PARA LOS JÓVENES. PROPORCIONANDO EL TIEMPO NECESARIO PARA ACTUAR DE ACUERDO A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI SE REGISTRA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

1. SE OBJETÓ EL USO DE LA FICHA CLAP, LA CUAL DESPUÉS DE UNA CAPACITACIÓN REALIZADA POR EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, SE ESTÁ APLICANDO EN FORMA EFECTIVA. 2. SOBRE EL TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL, NO SE HA LOGRADO ALGÚN AVANCE, YA QUE EL TRATAMIENTO SIGUE SIENDO PROPORCIONADO POR EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. 3. SE ACONSEJA FORMAR A LOS JÓVENES EN EL USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD. LO CUAL SE DESCONOCE, SE HAYA IMPLEMENTADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERIA SON DE GRANDES DIMENSIONES, PERMITIENDO UNA ATENCIÓN CÓMODA, TANTO PARA LOS JÓVENES, COMO PARA LOS QUE AHÍ TRABAJAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA PÉRDIDA DE LA AUTORIZACIÓN DEL SEREMI DE SALUD PARA FUNCIONAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

RECUPERAR LA AUTORIZACIÓN DEL SEREMI DE SALUD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENFERMERÍA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	6
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	9
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

HAY UN PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR FINANCIADO POR EL SENAME DENOMINADO ASR - REESCOLARIZACIÓN PARA ADOLESCENTES PRIVADOS

DE LIBERTAD QUE SE IMPLEMENTA CON UNA METODOLOGíA SIMILAR A LA DE UNA ESCUELA, SE LLEVA EL REGISTRO DE ASISTENCIA, EXISTE UN LIBRO DE CLASES Y SE ANOTAN LAS CALIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN EL LIBRO DE CLASES, EXISTE ADEMáS UNA EVALUACIóN DIAGNóSTICA Y SE SIGUE UN PROGRAMA EDUCATIVO. EL PROGRAMA SE ORIENTA A LA RENDICIóN DE PRUEBAS O "EXáMENES LIBRES" NO EXISTE OFERTA RESPECTO A CONTINUIDAD DE ESTUDIOS. LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS COMO SOPORTE A LOS PROCESOS EDUCATIVOS: CONFECCIÓN DE CARPETA EDUCATIVA CON ANTECEDENTES CERTIFICADOS QUE PERMITEN DETERMINAR EL PERFIL DEL JOVEN; APLICACIÓN SISTEMÁTICA DE INSTRUMENTOS DIAGNÓTICOS EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO Y PSICOPEDAGÓGICO; ADECUACIACIONES CURRICULARES PARA ESTUDIANTES CON NEE, APLICADAS POR LA PSICOPEDAGOGA;ENTREGA DE CONTENIDOS DIFERENCIADOS PARA CADA JOVEN; APLICACION DE ANAMNESIS EDUCACIONAL.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS JOVENES CUENTAN CON UNA CARPETA INDIVIDUAL QUE REGISTRA LAS DISTINTAS AREAS DE INTERVENCIÓN SALUD, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN. CADA JOVEN TIENE UN PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL QUE DEFINE LAS NECESIDADES DE INTERVENCION CUYOS EJES PRINCIPALES SON: RESPONSABILIZACIÓN, REPARACION, HABILITACIÓN E INSERCION SOCIAL. SU ESTRUCTURA CONSTA DE LOS ANTECEDENTES DE IDENTIFICACION, OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. EN LA CARPETA SE REGISTRAN LOS ANTECEDENTES EDUCACIONALES. SE REALIZA UNA EVALUACION DIAGNOSTICA PARA ORIENTAR EL REFORZAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEFICITARIOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE INFORMA QUE EXISTEN TRES TIPOS DE TALLERES, EN LOS DE

CARACTER SOCIOEDUCATIVOS SE TRABAJA ASPECTOS PERSONALES Y FORMACION. LOS TALLERES PRE-LABORALES EN LOS QUE SE ENSEÑA NOCIONES BÁSICAS DE ESTRUCTURAS METALICAS Y MADERAS SE REALIZAN UNA VEZ POR SEMANA, TIENEN EL CARACTER DE APRESTO LABORAL Y NO TIENEN CERTIFICACIÓN. EN LA ACTUALIDAD LOS TALLERES LABORALES SE ENCUENTRAN PROYECTADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE DESARROLLAN LOS JÓVENES SON EL BABY-FUTBOL, VOLEY-BALL, TENIS DE MESA, LAS QUE SE REALIZAN EN EL GIMNASIO TECHADO DEL CENTRO. TIENEN UN PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDO POR UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA LO QUE CUENTAN CON MAQUINA TROTADORA Y PESAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

LOS TALLERES DE CARACTER RECREATIVOS Y DE OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE, CONTEMPLA TALLERES DE AUDIO Y SONIDO; ALIMENTACION; ACTIVIDAD FISICA EN LOS ESPACIOS DEL CENTRO Y EXTERNOS, DE MANUALIDADES QUE CUENTA CON EL APOYO DE UN PROFESOR QUE ENSEÑA GLOBOFLEXIA, BATUCADA, HALTEROFILIA ACTIVIDAD QUE SE COORDINA CON LA MUNICIPALIDAD. LOS ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS SON REDUCIDOS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS JOVENES DE INTERNACION PROVISORIA SE ENCUENTRAN INCORPORADOS A UNA RUTINA ESTRUCTURADA QUE CONTEMPLA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, APOYO ESCOLAR A TRAVÉS DEL PROGRAMA ASR QUE ORIENTA SU LABOR PARA QUE LOS JÓVENES AL MOMENTO DE TERMINAR CON LA MEDIDA CAUTELAR SE PUEDAN REINCORPORAR AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL CUANDO ESTE SE HA INTERRUMPIDO. ASIMISMO LOS JOVENES PARTICIPAN EN LOS TALLERES PRELABORALES Y ACTIVIDADES DE CARACTER RECREATIVO Y USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE OBSERVA QUE LA RUTINA SE ORIENTA A DESARROLLAR UN USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE Y JUNTO CON ELLO INCORPORA LOS ASPECTOS ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN. EL SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCION SE DESARROLLA POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, SIN EMBARGO NO QUEDA CLARO CUAL ES EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO Y LOS ETD. NO QUEDA CLARO COMO SE EVALÚAN LOS PROCESOS, SI BIEN SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE VERIFICADORES QUE DAN CUENTA DE LA REALIZACIÓN Y PRESENCIA DEL JOVEN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PLANIFICADAS, NO HAY INDICADORES CUALITATIVOS QUE EVALÚE LA PROGRESIVIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN. SE EVIDENCIA QUE NO HAY PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR EL MEDIO LIBRE, NO SE INCORPORAN COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LABORALES. HAY DIFICULTADES PARA TRABAJAR OBJETIVOS DE VINCULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DEBIDO AL DESARRAIGO QUE TIENEN LOS JÓVENES QUE EN SU MAYORÍA SON DE OTRAS REGIONES.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

HAY PEQUEÑAS BIBLIOTECAS EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DEL CENTRO. SE INFORMA QUE EL FOMENTO A LA LECTURA ESTA INTEGRADO EN EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR. NO SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE LECTURA ESPECIFICO. LOS DORMITORIOS NO CUENTAN CON LUZ ELECTRICA LO QUE IMPIDE QUE PUEDAN LEER UNA VEZ QUE SE PRODUCE EL ENCIERRO EN LOS MÓDULOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES NOTORIOS RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR EN CUANTO A LA NECESIDAD DE MANTENER COTINUIDAD EN LA OFERTA DE CAPACITACION EN LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS INTERESES DE LOS JÓVENES. EN LA ACTUALIDAD NO SE REALIZA NINGUNA CAPACITACIÓN QUE BENEFICIE A LOS JÓVENES DEL CENTRO, AL RESPECTO SE INFORMA QUE HABRÍA EL COMPROMISO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO PARA CAPACITAR EN ESTRUCTURAS METÁLICAS COMO SOLDADOR AL ARCO PARA LA MINERÍA, DE 150 HRS. CON CERTIFICACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE UNA RUTINA DIARIA QUE COMPROMETE A TODA LA OFERTA DE QUE SE DISPONE(EDUCACION, PROGRAMA DE DROGAS, TALLERES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS). EQUIPO PROFESIONALES Y EDUCADORES DISPUESTOS PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESO DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE DEBE MEJORAR LA COORDINACIóN Y TRANSMISIóN DE INFORMACIóN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE INTERVENCIóN MáS ALLá DEL áREA EDUCATIVA. NO SE CONSIDERA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS TRAS TERMINAR LA EDUCACIóN ESCOLAR.NO SE TRABAJA CON UNA ORIENTACIóN PARA LA VIDA EN EL MEDIO LIBRE Y UN PROCESO DE ACOMPAñAMIENTO DEL EGRESO. SE DEBE REALIZAR MAYOR SEGUIMIENTO DESDE LOS EQUIPOS TéCNICOS PARA EVALUAR LO PERTINENTE DE LAS METODOLOGíAS DE TRABAJO IMPLEMENTADAS, SE CONSTATA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PERO NO SE PUEDE MEDIR EL NIVEL DE RESULTADOS.• NO SE INVOLUCRA A LAS FAMILIAS DE LOS ADOLESCENTES EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS. EL DESARRAIGO DE LOS JóVENES NO PERMITE TRABAJAR CON LAS FAMILIAS DE LOS MISMOS, LO QUE PONE FUERTES OBSTáCULOS A LOS PROCESO DE INTERVENCIóN. NO EXISTE OFERTA CONTINUA DE CAPACITACIóN CERTIFICADA. LOS TALLERES Y PLANES SE ELABORAN EN FUNCIóN DE LA OFERTA DISPONIBLE, LA QUE NO RESPONDE NECESARIMENTE A LOS INTERESES DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR UN SEGUIMIENTO GLOBAL Y SISTEMáTICO DEL PROCESO Y METODOLOGíA DE INTERVENCIóN EN LO EDUCATIVO Y LABORAL, DE MANERA DE EVALUAR PERMANENTEMENTE LOS PROCESOS DE TRABAJO. CONSIDERAR LA INCORPORACIóN DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO A TRAVéS DE INDICADORES DE PROCESO Y RESULTADO. PROYECTAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS HACIA EL EGRESO Y FIN DE LA SANCIóN, CONSIDERAR LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, LA CONTINUACIóN DE ESTUDIOS ES UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA LA EMPLEABILIDAD FUTURA Y LOGRAR LA REINSERCIóN SOCIAL. MEJORAR LA OFERTA Y CONTINUIDAD DE CAPACITACIóN LABORAL CERTIFICADA. ES IMPORTANTE QUE LOS PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS SEAN CONTINUOS EN EL TIEMPO PARA MEJORAR LOS EFECTOS DE LA INTERVENCIóN. SE OBSERVó QUE EXISTíA UN DIAGNóSTICO INICIAL AL INICIAR EL PROCESO EDUCATIVO. ES IMPORTANTE QUE EXISTA UN DIAGNóSTICO INTERMEDIO QUE EVALúE LOS AVANCES OBTENIDOS, NO SOLO EN TéRMINOS DE LAS CALIFICACIONES FORMALES SINO TAMBIéN DE OTRAS HABILIDADES. INCORPORAR LA OPINIóN DE LOS JóVENES DE MANERA SISTEMáTICA CON

RESPECTO A LA METODOLOGíA DEL TALLER Y LAS TEMáTICAS ABORDADAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	7
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	9
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR NO SE

OBSERVAN AVANCES SISGNIFICATIVOS. SE MANTIENE EL APOYO DE UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA QUE SUPERVISA MENSUALMENTE QUE PERTENECE A LA REGIONAL DE IQUIQUE, NO SE CUENTA CON UNA PROFESIONAL DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL CENTRO.HAY APOYO EN LA SUPERVISION DE LA MINUTA POR ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA UTA. SE MANTIENEN SIMILARES CONDICIONES EN EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS EN UN CARRO A LOS MÓDULOS DONDE SE SIRVE LOS ALIMENTOS A LOS JOVENES, EL QUE POR SU ESTÉTICA NO REUNE CONDICIONES DE SEGURIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA CUIDADO EN LA LIMPIEZA E HIGIENE DE LA COCINA. ASIMISMO LA BODEGA DE INSUMOS Y ALIMENTOS SE PRESENTA ORGANIZADA, SE MANTIENE PREOCUOACIÓN POR MANTENER LA CADENA DE FRIO DE TODOS AQUELLOS ALIMENTOS QUE LA REQUIEREN (CARNES, PESCADOS ENTRE OTROS). BODEGAS ADECUADAS, SE OBSERVA ORDEN Y LIMPIEZA. SISTEMAS DE MANTENCIóN Y REFRIGERACIÓN DE ALIMENTOS EN BUEN ESTADO (CONGELADORES - REFRIGERADORES).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE REITERA COMO DIFICULTAD EL TRASLADO DE LA COMIDA DESDE LA COCINA HASTA LAS DEPENDENCIAS EN QUE SE SIRVEN LOS ALIMENTOS EN UN CARRO QUE ENTORPECE EL TRASLADO. NO SE CUENTA CON UNA NUTRICIONISTA QUE ORIENTE LA MINUTA. SE SEñALA QUE LA MINUTA ES REVISADA MENSUALMENTE POR NUTRICIONISTA QUE VIENE DE IQUIQUE Y QUE CUENTAN CON APOYO DE ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA UTA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENE LA NECESIDAD DE UNA NUTRICIONISTA PARA ELABORAR UNA MINUTA CON ALIMENTACIóN MAS BALANCEADA Y SANA. CAMBIAR EL SISTEMA DE TRASLADO DE LOS ALIMENTOS QUE RESGUARDE ADECUADAMENTE SU TEMPERATURA Y SEGURIDAD AL MOMENTO DE SERVIRSE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7

5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SEGÚN LA INFORMACION ENTREGADA POR EL EQUIPO SE SUPERÓ LA SITUACION QUE DIFICULTABA LOS PROCESOS DE INTERVENCION CON LOS JÓVENES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEBIDO A QUE EN LA RUTINA NO CONSIDERABA LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ES INDIVIDUAL SEGÚN LAS NECESIDADES Y PERFIL DE CADA JOVEN. CONSIDERA ATENCIÓN DIFERENCIADA SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD. EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA PARA EVALUACION AL INGRESO DE LOS JOVENES CON PROFESIONALES UN MEDICO PSQUIATRA, UN PSICÓLOGO, UN ASISTENTE SOCIAL Y DOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.LOS JOVENES RECIBEN ATENCION DIARIA DE A LO MENOS UNA HORA, LO QUE SE CONTEMPLA EN LA RUTINA DIARIA. MEDICO PSIQUIATRA EVALÚA A LOS JÓVENES CADA 2 SEMANAS Y PRESCRIBE LOS MEDICAMENTOS QUE SE ADMINISTRAN POR EL PERSONAL DE SENAME. SE ADMINISTRAN MEDICAMENTOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LOS CASOS DE TRASTORNO MENTAL.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas

(educación, talleres, rutina diaria).

LOS CASOS DE MAYOR COMPLEJIDAD SON AQUELLOS QUE PRESENTAN CONSUMO DE PASTA BASE DE COCAÍNA, QUIENES PRESENTAN UN PROCESO DE ADAPTACIÓN COMPLEJO Y MUY SINTOMÁTICO Y QUE LLEGAN A PRESENTAR DOS SEMANAS DE DESAJUSTE SEVERO, PARA POSTERIORMENTE DE MANERA GRADUAL SE VAN INTEGRANDO A LA RUTINA. EN LOS CASOS DE ALTA COMPLEJIDAD LOS PROCESOS DE PLENA ADAPTACIÓN LLEGAN A DURAR VARIOS MESES. DURANTE ESTE PERIODO SE TIENEN 3 ESPACIOS DIFERENCIADOS PARA AYUDAR SUPERAR EL SINDROME DE ABSTINENCIA.LOS JÓVENES MAYORITARIAMENTE PRESENTAN CONSUMO DE MARIHUANA CUYO PROCESO DE ADAPTACIÓN NO PRESENTA MAYORES COMPLICACIONES, POR LO QUE EN EL CORTO PLAZO SE INTEGRAN PLENAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE LA RUTINA.LOS JÓVENES QUE VIENEN DE OTRAS REGIONES TIENEN UN PERFIL DE MAYOR COMPLEJIDAD.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

DURANTE EL ÚLTIMO PERIODO SE HA LOGRADO LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MANERA QUE LOS TRATAMIENTOS DE DROGAS SEAN PARTE DE LA RUTINA POR LO QUE DIARIAMENTE EL EQUIPO ATIENDE A LA POBLACIÓN. SE UTILIZA COMO ESTRATEGIAS QUE CADA UNA HORA SE ATIENDE A CUATRO JÓVENES, LO QUE REALIZA POR EL EQUIPO QUE SE DISTRIBUYE PARA ABORDAR DE FORMA DIFERENCIADA LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL HOGAR DE CRISTO A TRAVÉS DEL PROYECTO PARÉNTESIS ATIENDE LAS NECESIDADES INTERVENCION DE LOS JÓVENES EN EL TRATAMIENTO DE DROGAS. EL EQUIPO PSICOSOCIAL ESTÁ COMPUESTO POR UNA DIRECTORA DE PROFESIÓN PSICÓLOGA, UNA DUPLA PSICOSOCIAL(PSICÓLOGA Y ASISTETENTE SOCIAL) Y DOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. SE CUENTA CON ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA CADA DOS SEMANAS PARA DETERMINAR LOS TRATAMIENTOS Y MEDICAMENTOS LOS QUE SE FINANCIAN POR EL PROGRAMA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE EL PROBLEMA DE LOS JOVENES DE CRC QUE PROVIENEN EN SU MAYORÍA DE OTRAS REGIONES LO QUE IMPIDE TRABAJAR CON LAS FAMILIAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

COORDINAR CON LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LOS EFECTOS DEL DESARRAIGO QUE VIVEN LOS JÓVENES QUE SON DE OTRAS REGIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	1
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN EN LA CANCHA, LUGAR DONDE SE PERMITE AMPLIO GRADO DE VISIBILIDAD, ESTO SE DIPONE POR TEMAS DE SEGURIDAD, Y EN VISTA DEL INGRESO DE CELULARES Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS. SE REALIZAN DOS VECES A LA SEMANA POR ESPACIO DE TRES HORAS. SE OTORGAN ADEMÁS VISITAS ESPECIALES, EN UN ESPACIO DISTINTO, EN CASO DE SOLICITARSE, CON EL DEBIDO RESGUARDO.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

NO ES CONSTANTE, LOS JÓVENES REQUIEREN LA PRESENCIA DE LA DEFENSORA. EN EL CIP LOS JÓVENES RECIBEN SEMANALMENTE LA VISITA DE LOS MAGISTRADOS.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO SE OBSERVÓ.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS BUZONES EXISTEN, PERO NO SON UTILIZADOS, LO QUE EN LA PRÁCTICA SE HACE ES QUE LOS REQUERIMIENTOS SE HACEN VERBALMENTE Y SON RESUELTOS DE LA MISMA FORMA. SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE QUE LAS RESPUESTAS SEAN FORMALIZADAS, A FIN DE CONTAR CON ALGÚN RESPALDO PARA EL CENTRO. LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS SE RESUELVEN EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 24 HORAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE SEÑALA LA FALTA DE ARRAIGO COMO UNA LIMITANTE PARA MANTENER EL VÍNCULO CON SUS FAMILIAS. ESTA SITUACIÓN SE MANTIENE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL TRASLADO DE LOS JÓVENES SE MANTIENE COMO UN ASPECTO NEGATIVO EN EL DESARROLLO DE SUS PLANES DE INTERVENCIÓN, ASPI COMO EN EL DESARROLLO DE SU VIDA COTIDIANA EN EL CENTRO, CARECEN DE APOYO FAMILIAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. EVITAR LOS TRASLADOS, EN CASO DE REALIZARLOS ASEGURARSE QUE LOS PERFILES DE QUIENES SEAN ENVIADOS NO INTERRUMPAN EL TRABAJO QUE SE REALIZA PERMANANTEMENTE EN EL CENTRO. 2. DAR RESPUESTAS FORMALES A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	3
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	1

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10 DE MAYO DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	12 DE NOVIEMBRE DE 2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:30 AM Termino: 12.;00 AM
Nombre Centro:	CENTRO ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES; PARCELA 14 S/N; CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1995
Fono:	58-2244092
Nombre Director / Profesión:	ROMINA CARVAJAL LUQUE / PSICÓLOGA
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	FELIPE CASTRO FIGUEROA / PROFESOR
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MIGUEL ÄNGEL ANTEZANA GALARCE, INGENIERO CONTROL DE GESTIÓN

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LUS CLEMENTE CERDA PÉREZ	SEREMI DE JUSTICIA	
RICARDO GARRIDO ÁLVAREZ	UNICEF	
ESPERANZA RAMÍREZ PAREDES	PIB CERRO LA CRUZ	
LUIS MIGUEL SANHUEZA UMAÑA	CORFAL	

PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
CLAUDIA VALDERRAMA PIZARRO	SERVICIO DE SALUD ARICA	
JAVIERA LÓPEZ OSSANDÓN	FISCAL REGIONAL	
MARIELA CANCHAYA CARASCO	ASESORA JURIDICA SEREMI XV	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
Sobrepoblación
1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO

¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIóN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPOBLACIóN, DE HECHO HAY 10 PLAZAS EN EL CASO DE LOS HOMBRES, DE LAS CUALES SOLAMENTE SE OCUPAN 6, YA QUE 4 JóVENES SE ENCUENTRAN SIN CONCURRIR AL CENTRO. EN EL CASO DE LAS MUJERES, ESE DíA HABíA VUELTO AL SISTEMA LA ÚNICA MUJER QUE USA LAS DEPENDENCIAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS.

SE LES DISTRIBUYE EN LAS DEPENDENCIAS POS EDADES, SIN EMBARGO HAY QUE SEñALAR QUE AL SER POCOS, CADA UNO TIENE SU DORMITORIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN EL CASO DE LAS JóVENES, SE HA RESGUARDADO LA PRESENCIA DE ETD MUJER EN LOS TURNOS. EN TéRMINOS GENERALES SE MANTIENEN LAS RUTINAS YA OBSERVADAS ANTERIORMENTE. SOBRE LA OFERTA, ESTA EXISTE, SIN EMBARGO NO SIEMPRE LOGRA LA CONVOCATORIA ESPERADA. SIN EMBARGO HAN AUMENTADO LA ESCOLARIZACIóN EN FORMA PERMANENTE, ASIMISMO HAN LOGRADO CAPACITAR CON CERTIFICACIóN A UNO DE LOS JóVENES COMO PERSONAL TRAINER. SOBRE LA AUTONOMíA EN LOS JóVENES ES PERTINENTE SEñALAR, QUE SE HA AVANZADO EN EL TEMA, SIN PERDER DE VISTA QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS SON EL úNICO REFERENTE QUE TIENEN, EN LO QUE RESPECTA A ORDEN Y RUTINAS, POR LO QUE SU DEPENDENCIA AL CENTRO ES UNA CONSECUENCIA DE SUS PROPIAS CARENCIAS. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE LOGRA VISUALIZAR QUE ALGUNOS JóVENES PUEDEN LOGRAR GENERAR ADHERENCIA Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE SE LES PROPORCIONAN TANTO EN LO ESCOLAR COMO LABORAL. SE AGREGA COMO PARTE DE LA OFERTA FUERA DEL CENTRO, LAS ACTIVIDAES FíSICAS QUE RELIZAN EN EL CENTRO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACá, LUGAR AL QUE CONCURREN FRECUENTEMENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

EN EL CASO DE LOS VARONES SE APRECIA MAYOR OFERTA DE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO, LO QUE LES PERMITE GENERAR UNA RUTINA A DIARIO. SOBRE LAS MUJERES NO SE PUEDE HACER OBSERVACIONES, EN VISTA DE QUE ESE DíA HABíA INGRESADO UNA MUJER DESPUéS DE VARIOS MESES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

SE MANTIENE LA ESCASEZ EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR FUERA DEL CENTRO. ASIMISMO REFORZAR EN AQUELLOS JóVENES MENOS INDEPENDIENTES, A FIN DE QUE CUENTEN CON HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR LA VIDA DESPUéS DE SU PASO POR EL CENTRO.

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

AUMENTAR LA OFERTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR FUERA DEL CENTRO. TRABAJAR EN LA RELACIóN CON SU ENTORNO FAMILIAR CERCANO, A FIN DE AFINZAR ESTOS VíNCULOS, PERMITIéNDOLES CONTAR CON ESTA RED EN FORMA PERMAMENTE, EN LOS CASOS QUE ESTO SEA POSIBLE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (HOMBRES).	5
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (MUJERES).	8

7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIéRASE A LA RELACIóN DEL NúMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIóN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EL PROGRAMA CSC TIENE 20 FUNCIONARIOS, DE LOS CUALES SE COMPARTE PERSONAL DIRECTIVO, TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SALUD CON LOS PROGRAMAS CIP Y CRC DEL CENTRO ARICA. CANTIDAD DE PERSONAL ADECUADO A POBLACION (09 JOVENES ATENDIDOS) AL DIA DE VISITA. EN LA MEDIDA QUE SE NECESITAN REEMPLAZOS, YA SEA POR LICENCIAS MEDICAS, VACACIONES, PERMISOS, ETC. SE REALIZA ROTACION DE PERSONAL ENTRE LOS PROGRAMAS CIP, CRC Y CSC. EL PERSONAL DE NOCHE ESTA COMPUESTO POR 01 FUNCIONARIO Y SI HAY INTERNAS SE SUMA UNA FUNCIONARIA.

2. EVALúE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

SE REALIZA ROTACION DE PERSONAL CON LOS OTROS PROGRAMAS DEL CENTRO ARICA, EN CASO DE PERMISOS, LICENCIAS MEDICAS O VACACIONES DEL EQUIPO. ESTO NO PRODUCE MAYORES COMPLICACIONES, DEBIDO A LA DOTACION (51 FUNCIONARIOS) CONTRATADOS PARA LOS TRES PROGRAMAS.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIóN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIóN QUE LE PERMITA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIóN Y EVALúE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIóN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

ENCARGADO TECNICO REFIERE QUE EN EL AÑO 2012 EL PERSONAL SE CAPACITO EN "PSICOEDUCACION" Y "EVALUACION DIFERENCIADA" EN LA UNIVERSIDAD LA FRONTRERA. EN EL AÑO 2013 SE CAPACITO A TODO EL

PERSONAL JUNTO A GENDARMERIA SOBRE CONFLICTOS INTERNOS, CRISIS Y SEGURIDAD, CURSO SIN CERTIFICACION.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIóN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGúN LO OBSERVADO POR LA COMISIóN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGúN LO SUPERVISADO.

LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS SON ATINGENTES A LA POBLACION ATENDIDA, PERO SE NECESITA REALIZAR PERIODICAMENTE CAPACITACION AL EQUIPO.

5. VERIFIQUE SEGúN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIóN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GéNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALúE COMO SE PONE EN PRáCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

JEFE ADMINISTRATIVO REFIERE QUE EL EQUIPO QUE ATIENDE A LAS INTERNAS HA RECIBIDO CAPACITACION SOBRE EL TEMA GENERO. SIN ACCESO A LA CERTIFICACION AL MOMENTO DE LA VISITA .

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIóN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES áREAS DE INTERVENCIóN (FORMACIóN PRE-LABORAL, EDUCACIóN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CóMO SE IMPLEMENTA A TRAVéS DE LA GESTIóN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIóN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIóN AL PII, COHERENCIA DE éSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

NO SE OBSERVA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SIN OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR. SIN COMENTARIOS SOBRE AVANCES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ESCASA CAPACITACION DEL PERSONAL, DEBE REALIZARSE EN FORMA PERMANENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ESTABILIDAD DEL PERSONAL, CON ALTA PERMANENCIA EN EL SISTEMA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PERIODICAMENTE AL PERSONAL TECNICO-PROFESIONAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIóN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIóN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIóN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIóN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIóN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	4
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS úLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIóN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIóN.	7
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NúMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIóN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	9
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LAS DEPENDENCIAS PERMITEN SEGREGAR EN FORMA ADECUADA, EL COMPLEJO ESTA DIVIDIDO POR PROGRAMAS Y A LA VEZ SEGUN GENERO, LO QUE PERMITE SEPARARLOS POR GRAVEDAD DEL DELITO, NIVEL DE REINCIDENCIA Y DE CONFLICTIVIDAD.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE,

ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIóN.

CONSTRUCCION SOLIDA, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LOS DORMITORIOS EN BUENAS CONDICIONES CON HIGIENE CONSERVADA, SIN INSTALACION DE LUZ ELECTRICA (SOLO FOCOS EN PASILLOS), VENTANAS CON PLANCHAS VINILICAS PARA PROTEGER DE LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA. HAY ACCESO A BAÑOS COMUNES INODORO, VANITORIOS Y DUCHAS), EN BUENAS CONDICIONES, TODOS OPERATIVOS, CON AGUA CALIENTE EN DUCHAS. DEPENDENCIAS CON SALAS DE ESTAR, RECREATIVAS Y COMEDOR.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIóN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN?

NO SE OBSERVO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIéRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PúBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIóN, LA CAPACITACIóN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIóN.

NO SE OBSERVO.-

Mujeres

5. REFIéRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES (SEGREGACIóN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

LOS PROGRAMAS TIENEN BUENA SEGREGACION, DORMITORIOS SEPARADOS EN DISTINTAS ALAS, AL MOMENTO DE LA VISITA LAS INTERNAS OCUPAN DORMITORIOS DE FORMA INDIVIDUAL, ESTO SE DEBE A LA ESCASA POBLACION ATENDIDA. DORMITORIOS CON BUENA LUMINOSIDAD NATURAL, COLCHONES IGNIFUGOS, 02 FRAZADAS POR INTERNA, SIN INSTALACION DE LUZ ELECTRICA (SOLO A NIVEL DE PASILLOS), ORDENADOS Y CON HIGIENE CONSERVADA. LOS BAÑOS BIEN EQUIPADOS CON VANITORIOS, W.C. Y DUCHAS CON AGUA CALIENTE. SALA MULTIUSO SE OCUPA COMO COMEDOR, APRESTO LABORAL, ESTUDIO Y DE ESTAR CON TELEVISION.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SIN OBSERVACIONES VISITA ANTERIOR. NO SE COMENTAN AVANCES.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: ESPACIOS ADECUADOS PARA POBLACION ATENDIDA (09 INTERNOS).
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: REDES SECA Y HUMEDA NO SE ENCUENTRAN OPERATIVAS.-
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO): SE RECOMIENDA OPERATIVIZAR LAS REDES SECA Y HUMEDA, CON EL OBJETIVO DE RESPONDER RAPIDAMENTE ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIóN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIóN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIóN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	7
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	1
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	8
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	1
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIéNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTáN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGüE, NO ESTáN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRíTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	6
10. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HúMEDA (PRESIóN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, úLTIMA REVISIóN DE BOMBEROS).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VíAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[redacted]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUáNDO FUE LA úLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIóN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[redacted]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[redacted]

[redacted]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DíA Y NOCHE).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted].

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIóN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HúMEDA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIóN Y PREPARACIóN DEL CENTRO PARA	[redacted]

REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VíAS DE ESCAPE.	▮
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHíCULOS DE EMERGENCIA.	▮
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	▮

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

LOS REGISTROS GENERALES, SON ACCESIBLES, ESTáN REDACTADOS EN TéRMINOS COMPRENSIBLES Y CLAROS, TANTO PARA LOS ADOLESCENTES COMO PARA UN OBSERVADOR EXTERNO. LOS REGISTROS INDIVIDUALES SON PRECISOS Y EXHAUSTIVOS Y QUEDAN CONSIGNADOS EN LA CARPETA EN QUE SE CONSIGNA LA INTERVENCIóN INDIVIDUAL. CABE, ESO SI, REITERAR LO QUE SE INDICó PARA EL EL CENTRO EN RéGIMEN CERRADO

Conflicto

2. SEñALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS SANCIONES EN EL RéGIEMEN SEMI CERRADO, HACE QUE LA OCURRENCIA DE EVENTOS CONFLICTIVOS SEA MáS BIEN ESCASA. SIN EMBARGO LA COMISIóN NO TUVO EVIDENCIA DE LA EXISTENCIA DE ESTRATEGIAS O PLANES DE CONTINGENCIA. LA RELACIóN ENTRE LOS ADOLESCENTES Y DE éSTOS CON LOS FUNCIONARIOS SE DESCRIBE COMO BUENA , Y NO

HUBO EVIDENCIA NI RELACIóN CIRCUNSTANCIADA DE GRANDES CONFLICTOS.

3. DESCRIBA EL MéTODO DE INTERVENCIóN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGúN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

NO EXISTE UNA PREVISIóN DETALLADA DE PLANES DE ACCIóN ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS, éSTAS SON ABSORBIDAS POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y POR LA DUPLA O PROFESIONAL ENCARGADO SEGúN LOS CASOS SIN QUE PUEDAN REFERIRSE U OBSERVARSE SECUENCIAS PREVISTAS DETALLADAS ANTE LA OCURRENCIA DE ESTAS INCIDENCIAS.

4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

ES MUY POCO CONFLICTIVO 7

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR LA ORIENTACIóN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JóVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

EN TéRMINOS GENERALES, EXISTE UNA POLíTICA PREVENTIVA DE SEPARACIóN DE ADOLESCENTES HOMOSEXUALES O LESBIANAS (SE DESCRIBIó EL CASO DE UNA ADOLESCENTE LESBIANA), SI BIEN NO SE TRATA DE UNA ESTRATEGIA SOFISTICADA, APARENTEMENTE ES SOLO LA SEPARACIóN, NO SE REFIEREN GRANDES CONFLICTOS POR ESTAS CAUSAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS O DIFICULTADES OBSERVADAS EN RELACIóN CON LA VISITA ANTERIOR NO HAN SIDO SUPERADAS Y NO PUEDEN OBSERVARSE NIVELES DE CUMPLIMIENTO O CAMBIOS DRáSTICOS EN RELACIóN CON LA SITUACIONES OBSERVADAS PRECEDENTEMENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BAJA CONFLICTIVIDAD POR EXISTIR POCOS ADOLESCENTES Y UN ABORDAJE OPORTUNO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES A CARGO DE LAS INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTE UN BIVEL ESCASO DE CUMPLIMIENTO. EN LISTA EXISTEN MUCHOS MáS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN FUGA Y NO FUE POSIBLE APRECIAR EL SEGUIMIENTO O EL ANáLISIS INTERNO QUE SE EFECTúA DE ESA SITUACIóN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA A LOS PROFESIONALES DEL CENTRO EXPLICITAR DE MODO MáS EXHAUSTIVO Y PRECISO LAS ESTRATEGIAS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE ABORDAJE DE SITUACIONES CONFLICTIVOS CON CRITERIOS CERTEROS Y PREDECIBLES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE LA ADAPTACIóN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	7
2. EVALúE LA DIFUSIóN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIóN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMáS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALúE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	6
4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	5
5. EVALúE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITé DE DISCIPLINA.	6
6. EVALúE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIóN A LAS FALTAS.	6
7. EVALúE EL MéTODO DE INTERVENCIóN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5

8. EVALúE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIóN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MéDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEñALE SI ES SóLO LA CONSTATACIóN DE LESIONES, DóNDE, QUIéN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIóN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SE ENCUENTRAN EN UN CAJÓN CERRADO CON LLAVE, EL CUAL MANTIENE LAS DOSIS DISTRIBUIDAS POR JOVEN, SEÑALANDO SUS HORARIOS Y DÍAS DE INGESTA. LA PREPARACIÓN DE LAS DOSIS SE REALIZA POR EL ENFERMERO Y SON DISTRIBUIDAS POR LOS PARÁMÉDICOS EN LOS HORARIOS SEÑALADOS. SE LLEVA UN REGISTRO DE ATENCIÓN DIARIA, DONDE SE INDICA LA PATOLOGÍA, TIEMPO DE MEDICACIÓN Y NOMBRE DE QUIEN ENTREGA. PARA EL CSC NO HAY STOCK DE PSPICOTRÓPICOS PARA LOS JÓVENES, DADO QUE ELLOS SON TRATADOS POR EL PAI LOS OLIVOS, Y SU PERSONAL.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIóN A CENTROS DE ATENCIóN DE ESPECIALIDADES MéDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIóN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRíA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIéN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASí COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTé INDICADO.

LAS DERIVACIONES SE REALIZAN DESDE EL CONSULTORIO DONDE SE

ENCUENTREN RECIBIENDO ATENCIÓN MÉDICA LOS JÓVENES, PARA SER ATENDIDOS POR LOS ESPECIALISTAS O DERIVADOS AL HOSPITAL. EN MATERIA DE SALUD MENTAL SE ENCUENTRAN RECIBIENDO TRATAMIENTO EN EL PAI LOS OLIVOS, QUIENES GENERAN TANTO EL TRATAMIENTO DE TRATAMIENTO DE DROGAS, COMO DE SALUD MENTAL. LAS DIFICULTADES SE CONCENTRAN EN LA CONCURRENCIA DE LOS JÓVENES A LOS DISITNTOS CONTROLES, AÚN CUANDO CUENTAN CON UNA PARAMÉDICO QUIEN SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN FORMA EXCLUSIVA CON LA SECCIÓN, SUPERVISANDO LOS TRATAMIENTOS Y QUIEN LOS ACOMPAÑA A ALGUNOS CONTROLES. OTRA DIFICULTAD, ES LA ESCASA OFERTA DE ESPECIALISTAS EN LA REGIÓN, LO QUE PROLONGA EN EL TIEMPO ATENCIONES QUE PODRÍAN LLEVARSE A CABO EN UN LAPSO DE TIEMPO INFERIOR.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIóN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL éNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIóN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIóN DE CASOS EN LA RED PúBLICA O PRIVADA DE SALUD).

EFECTIVAMENTE CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO. LA DERIVACIÓN QUE SE REALIZA CORRESPONDE A LA OBTENCIÓN DE UNA HORA DE ATENCIÓN EN EL CONSULTORIO, A FIN DE QUE LOS JÓVENES CUENTEN CON LA ATENCIÓN ADECUADA, Y AHI EN FORMA INTERNA DE REALIZA UNA INTERCONSULTA AL ESPECIALISTA REQUERIDO. LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN SON LAS PROPIAS DEL SISTEMA PÚBLICO, ES DECIR UN LAPSO LARGO DE TIEMPO PARA SER ATENDIDOS POR EL ESPECIALISTA REQUERIDO.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN ODONTOLóGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

NO CUENTAN CON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, SIN EMBARGO EL MÓVIL DENTAL CONCURRE Y LES PROPORCIONA ATENCIÓN DENTAL. EN CASO DE URGENCIA DEBEN CONCURRIR AL CONSULTORIO.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIóN EN FICHAS DE ATENCIóN MéDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

SI, LAS FICHA CUENTAN CON ESTA INFORMACIÓN. LOS JÓVENES SON VACUNADOS EN LA ENFERMERÍA DEL CENTRO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIéN LO MANEJA.

CUENTA CON VEHÍCULO PROPIO, CON CONDUCTOR DESIGNADO PARA

CADA TURNO, SIN EMBARGO NO SE TRATA DE UN VEHÍCULO DE EMERGENCIA, SINO DE TRASLADO COMÚN, QUE PERMITE REALIZAR EL TRASLADO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIóN PRIMARIA?

NO, LAS ATENCIONES MÁS REQUERIDAS SON EN SALUD MENTAL, LAS CUALES SE REMITEN AL PAI LOS OLIVOS.

9.-INDIQUE CUáNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERíODO, ES DECIR, DESDE LA úLTIMA VISITA

NINGUNO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA, INTERVENCIóN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIéNES INTERVIENEN Y POR CUáNTO TIEMPO.

LOS INTENTOS DE SUICIDIO SE ABORDAN POR EL ETD DE TURNO QUIEN CONTACTA AL FUNCIONARIO QUE SE ENCUENTRE EN LA ENFERMERÍA DEL CENTRO, QUIENES TIENEN COMO MISIÓN ESTABILIZAR AL SUICIDA, POSTERIORMENTE SE LLAMA A LA AMBULANCIA PARA TRASLADARLO A URGENCIA Y FINALMENTE SER DERIVADO A PSIQUIATRÍA. PARA LA DETECCIÓN PREVIA SE CONSIDERA EL CONTACTO DE LOS JÓVENES CON PARAMÉDICOS, PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO, ASÍ COMO DEL PAI LOS OLIVOS.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE REALIZAN POR EL PAI LOS OLIVOS, QUIENES PROVEEN EL TRATAMIENTO DE DROGA.

12.- ¿CUáLES?

NO SE OBSERVÓ.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIóN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGíA?

SI.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIóN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNóSTICOS?

SI

15.- ¿CóMO INCIDE ESTE DIAGNóSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y LA COORDINACIóN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN (EDUCACIóN, PARTICIPACIóN EN TALLERES, SEGREGACIóN)?

LA COORDINACIÓN SE LLEVA A CABO SIN PROBLEMA, A RAÍZ DE DISTINTAS REUNIONES QUE SE HAN SOSTENIDO ENTRE EL PROGRAMA Y EL CENTRO, SIN EMBARGO EN EL CASO DEL SISTEMA SCS, ES DIFÍCIL EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DURANTE EL DÍA, INDEPENDIENTE DE ENCONTRARSE PROGRAMADAS, POR LA INCERTIDUMBRE DE QUE ÉSTAS SEAN REALIZADAS POR LOS JÓVENES. EL DIAGNÓSTICO ES PARTE FUNDAMENTAL DE LO QUE IMPLICA DESARROLLAR LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN, SIN PERJUICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS JÓVENES.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLíNICO) E INDICACIONES TERAPéUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUé.

EXISTEN LOS REGISTROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE GENERARON LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA QUE EL SERVICIO DE SALUD CAPACITARA EN EL USO DE LA FICHA CLAP, LO QUE HA MEJORADO SUSTANCIALMENTE SU USO. SE DEJÓ ESTABLECIDO QUE LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA PRESENCIA DE PARAMÉDICO EXCLUSIVO PARA LA SECCIÓN. SE HA MEJORADO EL USO DE LA FICHA CLAP.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NINGUNO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NINGUNO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MéDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIóN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRáFICOS Y MEDICACIóN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIóN PARA ATENCIóN DE SALUD FíSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIóN ATENCIóN DE SALUD MENTAL.	4
4. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIóN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALúE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIóN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALúE LA OFERTA EDUCATIVA SEGúN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EL SISTEMA SEMI-CERRADO NO CUENTA CON UNA OFERTA EDUCATIVA FORMAL AL INTERIOR DEL CENTRO.

2.- CUáNTOS ADOLESCENTES ESTáN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

EN LA ACTUALIDAD 6 JÓVENES DEL SISTEMA SEMI-CERRADO SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES BAJO LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (ESCUELA E-15; EIRL CHILE CALIFICA, JUNIOR COLLEGE, LICEO A-5) SU ASISTENCIA ES IRREGULAR Y POR LA BAJA MOTIVACIÓN AL LOGRO EN EL AREA EDUCATIVA SE PRODUCE UNA ALTA DESERCIÓN. ASIMISMO LA MODALIDAD DEL SISTEMA CSC DEL ACCESO AL MEDIO LIBRE HACE QUE LA MAYOR PARTE DE LOS JÓVENES ORIENTAN SUS INTERESES REALIZAR TRABAJO DE

CARACTER ESWPORÁDICOS E INFORMAL.

3.- CUáNTOS ESTáN INSCRITOS PARA DAR EXáMENES LIBRES.

EN LA ACTUALIDAD LA POBLACIÓN EN EL CSC CORRESPONDE A 12 JÓVENES DE LOS CUALES 6 SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO. DURANTE EL PRESENTE AÑO SE LOGRÓ MATRÍCULAR 6 JÓVENES EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS LOS QUE TIENEN UNA ASISTENCIA IRREGULAR, SITUACION QUE PONE EN RIESGO SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CORTO PLAZO, POR LO QUE SE PREVEE QUE TERMINEN DESERTANDO.NO HAY JÓVENES INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

4.- CUáNTOS NO ESTáN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

SE PUEDE OBSERVAR QUE LA MITAD DE LOS JÓVENES DEL CSC HA CUMPLIDO CON LA FORMALIDAD DE MATRICULARSE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE ADULTOS CON EL RIESGO DE DESERCIÓN Y EL RESTO NO SE ENCUENTRA INCORPORADO A NIGUNA MODALIDAD EDUCATIVA.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGúN EL TAMAñO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

EN EL SISTEMA CSC LOS JÓVENES NO TIENEN UNA RUTINA QUE CUENTE CON UNA OFERTA SOCIOEDUCATIVA. LOS JÓVENES QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO CON LAS SANCIONES EN LA MODALIDAD DE SEMI-CERRADO, DURANTE EL DIA EN SU MAYORÍA SE ORIENTA A REALIZAR ACTIVIDADES LABORALES ESPORADICOS DE CARACTER INFORMAL Y EN CONSECUENCIA EL SISTEMA SE ASEMEJA A LO QUE EN EL SISTEMA DE ADULTO, ES UNA RECLUSIÓN NOCTURNA.

6.- EVALúE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIóN QUE CONDUCE A CERTIFICACIóN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MáS BáSICO A LO MáS AVANZADO) EN TéRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL

EGRESO.

NO EXISTE OFERTA DE TALLERES CERTIFICADOS QUE LOS PREPAREN PARA LA ACTIVIDAD LABORAL. AL INTERIOR DEL CENTRO NO HAY TALLERES QUE SEAN CERTIFICADOS. SE REALIZAN ENCUENTROS DE CARACTER INDIVIDUAL QUE CONSISTE EN GENERAR CONVERSACIONES SOBRE DISTINTAS TEMÁTICAS Y REFLEXIONAR AL RESPECTO. A LA LLEGADA DE LOS JÓVENES DESDE EL MEDIO LIBRE EN LA NOCHE SE REALIZAN CONVERSACIONES PARA INDAGAR SOBRE QUÉ ACTIVIDADES REALIZARON DURANTE EL DÍA Y COMO LES FUE, SI VISITARON A SUS FAMILIAS. EN EL CASO QUE NO SE HAYAN PRESENTADO DURANTE EL O LOS DIAS ANTERIORES SE PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DE LA INASISTENCIA.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

LOS JÓVENES QUE PERMANECEN EN EL CENTRO DURANTE EL DIA, EVENTUALMENTE REALIZAN ALGÚN TIPO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA, ENTRE LAS QUE DESTACAN EL BABY - FUTBOL, VOLEY BALL, HALTEROFILIA EN SALA DE MAQUINA, ESTAS ACTIVIDADES SON GUIADAS POR UN PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIóN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

SE DEFINEN COMO TALLERES RECREATIVOS Y DE USO DEL TIEMPO LIBRE: DE AUDIO Y SONIDO (DURANTE EL AÑO 2012 GANÓ UN PREMIO NACIONAL POR LO INNOVADOR), ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN FISICA AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL CENTRO. TALLERES DE MANUALIDADES DE GLOBOFLEXIA, BATUCADA, HALTEROFILIA QUE SE COORDINA CON LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL USO DE DEPENDENCIAS IMPLEMENTADAS PARA DICHA ACTIVIDAD. LA RESPUESTA POR PARTE DE LOS JÓVENES A LA OFERTA EXISTENTE ES MUY ESCASA.

9. DESCRIBA Y EVALúE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN.

EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE UNA RUTINA QUE ORIENTE, SUPERVISE Y CONTROLE LAS ACTIVIDADES EN FUNCIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN CON OBJETIVOS SOCIOEDUCATIVOS. EN CONSECUENCIA LA RUTINA SE ORIENTA A LA ATENCIÓN PERSONAL DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE CONVERSACIONES PUNTUALES.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

LOS JÓVENES NO TIENEN ACCESO A LIBROS EN EL CENTRO PORQUE HACEN USO DE DEPENDENCIAS Y ESPACIOS DISTINTOS A LOS DEL CIP CRC. SIN EMBARGO EL HECHO DE TENER ACCESO AL MEDIO LIBRE POSIBILITA QUE EVENTUALMENTE CON APOYO Y ORIENTACIÓN TENGAN MAYORES POSIBILIDADES PARA EL ACCESO A LA LECTURA QUE AQUELLOS JÓVENES QUE PERMANECEN EL EL SISTEMA CERRADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AL TENER COMO REFERENCIA EL INFORME ANTERIOR NO SE EVIDENCIAN AVANCES O CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES Y EDUCADORES CON BUENA DISPOSICIÓN PARA ATENDER A LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UNA OFERTA EDUCATIVA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PERFIL DE COMPLEJIDAD DE LOS JÓVENES, QUIENES NO SE MANTIENEN EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL, POR LA INCAPACIDAD DE LOS JOVENES DE ADAPTARSE A LOS MARCOS NORMATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR UNA PARTE Y POR OTRO, EL BAJO NIVEL DE MOTIVACIÓN DE LOS JÓVENES A LO QUE SE SUMA UN ALTO NIVEL DE EXCLUSIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓNALES QUE NO TIENEN POLITICAS INCLUSIVAS PARA ESTE TIPO DE POBLACIÓN. LOS JOVENES DADAS SUS ESCASAS COMPETENCIAS PUEDEN ACCEDER A TRABAJOS PRECARIOS. NO SE TRABAJA CON LAS FAMILIAS NI EL ENTORNO CERCANO DE LOS JÓVENES SANCIONADOS. NO HAY UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS Y ESCASOS AMBITOS DE INTERVENCIÓN. NO SE OBSERVA UNA RUTINA DIARIA CONSISTENTE Y COHERENTE CON UNA PROPUESTA SOCIOEDUCATIVA QUE CONTEMPLE ACTIVIDADES ORIENTADAS DAR RESPUESTA A OBJETIVOS Y METAS CLARAS QUE SE PUEDAN MEDIR Y EVALUAR EN EL TIEMPO. NO SE OBSERVA CON CLARIDAD, QUE EL TRABAJO DEL CENTRO SE ORIENTA A PREPARAR A LOS JÓVENES PARA SU INTEGRACION AL MEDIO LIBRE.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

PLANIFICAR Y FORTALECER EL TRABAJO CON LA FAMILIA Y LOS REFERENTES SIGNIFICATIVOS DE LOS JóVENES. EL TRABAJO PERMANENTE CON LA FAMILIA Y REFERENTES CERCANOS ES FUNDAMENTAL PARA BRINDAR MAYOR AUTONOMíA EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS JóVENES. MEJORAR LA CALIDAD DE LA OFERTA RECREATIVA DE LOS JóVENES, CONSIDERAR LA OPINIóN DE LOS MISMOS PARA ESTO. ES PARTICULARMENTE IMPORTANTE QUE LOS JóVENES PUEDEN PARTICIPAR DE LAS DECISIONES QUE LOS AFECTAN, LO QUE PUEDE REDUNDAR EN UNA MEJOR ADHERENCIA AL CENTRO. DESARROLLAR UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, ES IMPORTANTE PARA ESTOS EFECTOS QUE SE PUEDA TENER LUZ EN LAS HABITACIONES CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES. INCORPORAR APOYO ESCOLAR COMO PARTE DE UN PLAN DE ESCOLARIZACIóN E INTEGRACIóN A LA ESCUELA, CON SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN PERIóDICA. MEJORAR LA OFERTA DE TALLERES LABORALES AL EXTERIOR DEL CENTRO. INCORPORAR METODOLOGíAS DE EVALUACIóN Y SEGUIMIENTO AL TRABAJO DE TALLERES Y CHARLAS INDIVIDUALES, CONSIDERANDO OBJETIVOS OBSERVABLES Y EVALUABLE EN EL TIEMPO. REALIZAR ACTIVIDADES DE RETROALIMENTACIÓN DE INFORMACIóN CON OTROS áMBITOS DE INTERVENCIóN, POR EJEMPLO CON EL PAI LOS OLIVOS, ES FUNDAMENTAL QUE LOS EDUCADORES SEPAN CóMO MANEJAR SITUACIONES EN QUE LOS JóVENES LLEGAN A DORMIR AL CENTRO BAJO LOS EFECTOS DEL CONSUMO DE DROGAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA BáSICA.	1
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA MEDIA.	1
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIóN.	1
4. EVALúE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIóN.	4
5. EVALúE EL NIVEL DE COORDINACIóN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALúE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIóN, ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALúE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIóN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3

10. EVALúE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIóN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIóN.	1
11. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE EL APOYO DE NUTRICIONISTA CON SUPERVISION MENSUAL QUE PERTENECE A LA REGIONAL DE IQUIQUE, NO SE CUENTA CON UNA PROFESIONAL DE DEDICACIóN EXCLUSIVA DEL CENTRO. SE MANTIENE UNA MINUTA MENSUAL QUE SE EJECUTA POR EL PERSONAL DE LA COCINA. HAY APOYO DE ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA UTA. SE MANTIENEN SIMILARES CONDICIONES DE TRASLADO EN UN CARRO DE LOS ALIMENTOS A LOS MóDULOS DONDE SE SIRVEN LOS ALIMENTOS A LOS JóVENES, VEHÍCULO QUE POR SU ESTÉTICA NO REUNE CONDICIONES DE SEGURIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA CUIDADO EN LA LIMPIEZA E HIGIENE DE LA COCINA. ASIMISMO LA BODEGA DE INSUMOS Y ALIMENTOS SE PRESENTA ORGANIZADA, SE MANTIENE PREOCUPACIóN POR MANTENER LA CADENA DE FRIO DE TODOS AQUELLOS ALIMENTOS QUE LA REQUIEREN (CARNES, PESCADOS ENTRE OTROS).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVA UN LUGAR PARA GUARDAR LA COMIDA PARA LOS JóVENES QUE LLEGAN AL CENTRO MáS TARDE DE LA HORA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS, POR LO QUE NO SE ASEGURA QUE TENGA LA TEMPERATURA ADECUADA AL MOMENTO DE SERVIRSE. SE INCLUYE EN ALGUNAS OPORTUNIDADES COMIDA CHATARRA TAL COMO: HAMBURGUESAS, PAPAS FRITAS, SALCHIPAPAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DETERMINAR LUGARES ADECUADOS PARA GUARDAR LA COMIDA PREPARADA PARA SU CONSUMO POSTERIOR QUE ASEGURE SU ESTADO DE CONSERVACIÓN Y TEMPERATURA ADECUADA AL MOMENTO DE SER INGERIDA POR LOS JÓVENES. CAMBIAR SISTEMA DE TRASLADO DE LOS

ALIMENTOS QUE RESGUARDE ADECUADAMENTE SU TEMPERATURA Y SEGURIDAD AL MOMENTO DE SERVIRSE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIóN.	6
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIóN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIóN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	5
4. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIóN, EN TéRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIóN MENSUAL DE LOS MENúS.	5
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIóN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIóN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	5
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN AVANCES EVIDENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS JOVENES DEL CSC QUE REQUIEREN TRATAMIENTO PARA LA REHBILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS TIENE LA OFERTA EN EL PAI LOS OLIVOS DEPENDIENTE DE LA CORPPORACIÓN CORFAL. EN LA ACTUALIDAD SOLO 3 JOVENES DE UN NUMERO MAYOR QUE DEBIERAN ESTAR EN TRATAMIENTO, MANTIENEN UNA CONDUCTA REFRACTARIA

CON EL PROGRAMA DE DROGAS, LA QUE SE REMITE A UNA ENTREVISTA INDIVIDUAL EN LA MAÑANA CON LOS PROFESIONALES Y/O TERAPEUTAS A FIN DE TRATAR SITUACIONES PUNTUALES QUE NO NECESARIAMENTE RESPONDEN A UNA ESTRATEGIA TERAPEUTICA, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE TRABAJOS ESPORÁDICOS. NO HAY COORDINACIÓN PARA REFORZAR LA MOTIVACIÓN Y COMPROMISO CON EL TRATAMIENTO AMBULATORIO Y EL CSC. SE MANTIENEN LOS PROTOCOLOS DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO, LOS QUE SON SUPERVISADOS Y EXIGIDOS POR SENDA. LOS JOVENES DERIVADOS AL PAI AMBULATORIO LOS OLIVOS CONTINUAN LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION CONFORME AL PROCESO DE INTERVENCIÓN SEGUIDO EN EL CRC POR EL PROGRAMA PARENTESIS.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMáTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIóN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN. DE QUé MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS áREAS (EDUCACIóN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EL NIVEL DE CONSUMO EN EL CSC SE MANTIENE EN UN NIVEL DE ABUSIVO PERJUDICIAL, ESTO PROVOCA UN ALTO NIVEL DE INCUMPLIMIENTO EN EL CSC, SIN EMBARGO QUIENES CUMPLEN NORMALMENTE CON LA SANCIÓN MANTIENEN UNA COMPORTAMIENTO FUNCIONAL A SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y SU RELACIÓN CON LOS DEMÁS JÓVENES. SIN EMBARGO, ESTA CONDUCTA INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE DROGAS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIóN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIóN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCúTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TéCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EN LA PRACTICA SE OBSERVA QUE EL EN PAI AMBULATORIO SE REPITE EL MODELO DE CONVERSACIONES CON LOS JÓVENES AL IGUAL QUE LO QUE SE REALIZA EN EL CSC, SITUACION QUE SE DA POR EL BAJO O NULO COMPROMISO ESTOS CON EL PROCESO DE REHABILITACIÓN QUE NO PERMITE PROFUNDIZAR EN LA ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE OBSERVA. NO SE OBSERVA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA UN ALTO NÚMERO DE INCUMPLIMIENTOS. NO SE OBSERVA UNA RUTINA CONSISTENTE PARA EL USO ADECUADO Y ESTRCTURADO DEL MEDIO LIBRE. ESTO SE MANIFIESTA CLARAMENTE CON LOS JÓVENES DERIVADOS AL PAI LOS OLIVOS, QUIENES NO ASUMEN LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN COMO PARTE DE UNA RUTINA DEL CSC Y MANTIENEN UNA CONDUCTA REFRACTARIA SIN QUE ELLO IMPLIQUE CONSECUENCIAS EN LOS COMPROMISOS QUE ADQUIEREN CON EL CSC.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR UNA RUTINA QUE ASEGURE ACTIVIDADES COHERENTE CON EL CONTENIDO SOCIOEDUCATIVO DEL SCS (EDUCACIÓN, TRATAMIENTO DE DROGAS, LABORAL ETC.) SE RECOMIENDA MAYOR CONSISTENCIA Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO A LOS JOVENES EN TRATAMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	6
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	6
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIóN DE LOS JóVENES PARA LA SELECCIóN (TAMIZAJE) DE QUIéNES SE INTEGRARáN AL PROGRAMA.	6
4. EVALúE LA COORDINACIóN DEL PROGRAMA CON OTRAS áREAS DE INTERVENCIóN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIóN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIóN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.	5
5. EVALúE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEñALADOS POR QUIéNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIóN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	9
6. EVALúE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIóN.	5
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	9
8. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CóMO SE ORGANIZA EL

CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

CADA 15 DÍAS, O SEMANALMENTE SE TRABAJA EN LA REPARACIÓN DEL VÍNCULO CON LA FAMILIA, INFORMÁNDOLES LA SITUCIÓN DEL JOVEN, EL ESTADO JUDICIAL DE SU CAUSA.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

CADA QUINCE DÍAS, SEMANALMENTE EN AQUELLOS CASOS QUE ESTO SEA FACTIBLE.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

CON LAS FAMILIAS, LA DIFICULTAD SE GENERA EN EL POCO COMPROMISO QUE EXISTE DE ÉSTAS, ASIMISMO SE REFLEJA POCO APOYO PARENTAL, INCUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS. LAS AMISTADES SON OTRO FOCO DE DIFICULTAD, PORQUE FRENTE A LA FALTA DE CONTROL QUE EXISTE DESDE SU NUCLEO FAMILIAR EN LA RELACIÓN CON SUS PARES, SE HACE NECESARIO GENERARLES AMBIENTES ALTERNATIVOS A LO QUE ELLOS CONOCEN.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALúE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE INDICA QUE HAY UNA RELACIóN FLUIDA CON LA DEFENSORA, LA CUAL ES ACCESIBLE, YA QUE SOLAMENTE DEBEN CONTACTAR VíA TELEFóNICA, AGENDAR CITA CON LA SECRETARIA Y LOS JóVENES LA VISITAN.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEñALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRíBALAS Y EVALúE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIóN Y SER OíDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIóN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIóN CON SUS COMPAñEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SOBRE EL USO DE LOS BUZONES SE SEñALA QUE SE LAS PETICIONES SE REALIZAN DIRECTAMENTE A LA DIRECTORA O AL JEFE TéCNICO, DANDOSE RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS EN UN PLAZO MáXIMO DE 48 HORAS.EL BUZóN SE ENCUENTRA HABILITADO Y SE REVISA CADA CIERTO TIEMPO, PERO LAS CONSULTAS Y PETICIONES SE REALIZAN GENERALMENTE EN PERSONA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SEGúN LO PLANTEADO SE ESTá TRABAJANDO CON LAS FAMILIAS DE LOS JóVENES, EN EL MARCO DE LO POSIBLE, LO CUAL IMPLICARíA UN MEJORAMIENTO EN LA RECOMENDACIóN DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INCENTIVAR Y LOGRAR ALGÚN TIPO DE ACERCAMIENTO CON LAS FAMILIAS DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. CONTINUAR Y MEJORAR LAS FORMAS EN QUE SE ABORDA EL TRABAJO CON EL ENTORNO CERCANO DEL JOVEN, A FIN DE OBTENER RESULTADOS CONCRETOS. 2. SE LES SUGIERE A LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO CONTESTAR LAS CONSULTAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS JóVENES POR ESCRITO, A FIN DE CONTAR CON UN RESPALDO DE LAS GESTIONES REALIZADAS, A FIN DE PODER DAR CUENTA DE LA COORDINACIóN Y VALOR QUE SE DA A LAS NECESIDADES DE LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	3
2. EVALúE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIóN A CADA CASO).	5
3. EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	1
4. EVALúE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OíDO.	6
5. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	09 DE MAYO DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	20 DE NOVIEMBRE DE 2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:55 Termino: 17:26
Nombre Sección Juvenil:	SECCIóN JUVENIL MASCULINA COMPLEJO PENITENCIARIO ARICA
Dirección:	CUESTA ACHA S/N
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1999
Fono:	58-2203401
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MANUEL PALACIOS MARCHANT, COMANDANTE DE GENDARMERIA
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	CRISTIAN ROJAS CARREÑO, TENIENTE PRIMERO DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
RICARDO GARRIDO ÁLVAREZ	UNICEF	
JAVIERA LÓPEZ OSSANDÓN	FISCALÍA	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORA PENAL JUVENIL	

LUIS MIGUEL SANHUEZA UMAÑA	CORFAL	
ESPERANZA RAMIREZ PAREDES	FUNDACION PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	
CLAUDIA VALDERRAMA PIZARRO	SERVICIO DE SALUD ARICA (ASESOR MEDICO)	
MARIELA CANCHAYA CARRASCO	ASESORA JURIDICA SEREMI XV	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. NO, HAY SOLAMENTE 4 JÓVENES.
Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios. CADA UNO DE LOS JÓVENES TIENE SU CELDA EN FORMA INDIVIDUAL. TODAS UBICADAS EN EL MISMO SECTOR.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: SE PLANTEÓ COMO RECOMENDACIÓN, ANALIZAR EL TEMA DE LOS TRASLADOS, SIN EMBARGO ÉSTOS SE MANTIENEN, DE HECHO NINGÚN JOVEN ES DE LA CIUDAD. ESTO INCIDE EN EL HECHO DE QUE NO TIENEN REDES, LO QUE AFECTA EN TEMAS TAN SENSIBLES COMO LA POSIBILIDAD DE TENER VISITA, QUE SE TRABAJE CON LAS FAMILIAS, HASTA EL PODER RECIBIR INSUMOS DE ASEO PERSONAL, ROPA, ETC.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: SE MANTIENE EL PROYECTO DE PROFESIONALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA SECCIÓN JUVENIL, LO QUE HA PERMITIDO UN TRABAJO ESPECIALIZADO Y ESPECÍFICO EN CADA ÁREA.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: LOS TRASLADOS SIGUEN SIENDO EL ASPECTO NEGATIVO.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): SE INDICA POR LA COMISIÓN QUE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN NO SON EVALUABLES, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE ESPACIO SUFICIENTE PARA ESTABLECER UN CRITERIO, ESTO SIN PERJUICIO DE QUE CADA JOVEN TIENE SU PROPIO ESPACIO, PERO NO OBEDECE A UN CRITERIO, SINO A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN. LA ESTRUCTURA NO DA POSIBILIDAD DE SEGREGAR SE RECOMIENDA

EVITAR LOS TRASLADOS DESDE ZONAS DISTANTES DEL PAÍS, PORQUE FOMENTAN EL DESARRAIGO Y ENTORPECE EL TRABAJO DE REINSERCIÓN, GENERANDO PREDISPOSICIÓN A LAS CONDUCTAS REFACTARIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	9
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

LA DOTACIÓN PERMANENTE DE LA SECCION JUVENIL LA COMPONEN 05 GENDARMES Y UNA DUPLA PSICOSOCIAL. EL TRABAJO TECNICO LO DESARROLLA UN EQUIPO PROFESIONAL DE 02 PSICOLOGOS Y 01 ASISTENTE SOCIAL DEL PROYECTO PAYACHATA (UNIVERSIDAD TARAPACA) Y EL EQUIPO DE APOYO DE UNA DUPLA PSICOSOCIAL DEL PROYECTO SENDA.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

DESDE LA ULTIMA VISITA NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES A NIVEL DE GENDARMERIA O A LOS PROFESIONALES DE APOYO. NO SE OBSERVÓ

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

NO SE OBSERVÓ.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

NO SE OBSERVÓ.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

NO SE OBSERVO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CONTRATATO UN TERAPEUTA OCUPACIONAL EN REEMPLAZO DEL ANTERIOR QUE RENUNCIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ESPACIOS DE TRABAJO COMPARTIDOS DE LOS EQUIPOS TECNICOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL EQUIPO TECNICO PAYACHATA Y EL EQUIPO DE APOYO SENDA REALIZAN EL TRABAJO TECNICO NECESARIO PARA PROPICIAR CAMBIOS EN LOS INTERNOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA MANTENER LOS EQUIPOS PROFESIONALES EXISTENTES, PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LA SECCION JUVENIL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO SE PUEDE SEGREGAR DE FORMA ADECUADA A LA POBLACION, YA QUE EL RECINTO NO CUENTA CON LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA DISTRIBUCION DE LOS INTERNOS SEGUN SU COMPLEJIDAD, COMO GRAVEDAD DE DELITO, NIVEL DE REINCIDENCIA O DE CONFLICTIVIDAD.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LA CANTIDAD DE INTERNOS AL MOMENTO DE LA VISITA (04), CON RED DE AGUA POTABLE, EL SUMINSTRO ESTABA CORTADO POR REPARACIONES

EN OTRA SECCION DEL PENAL. UTILIZAN LOS DORMITORIOS EN FORMA INDIVIDUAL,ENCONTRANDOSE ORDENADOS Y CON UNA HIGIENE CONSERVADA, CAMAROTES CON COLCHONES IGNIFUGOS Y UNA FRAZADA POR INTERNO, CON INSTALACION DE LUZ ELECTRICA DAÑADA, VENTANAS SIN VIDRIOS DE PROTECCION. LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LOS DORMITORIOS EN ESTADO REGULAR, SE INSTALARON DUCHAS Y ESTA PENDIENTE LA INSTALACION DE INODORO EN EL SECTOR DE USO COMUN. SE PUEDE DECIR QUE LAS ULTIMAS MEDIDAS DE IMPLEMENTAR UN BAÑO COMPLETO EN LAS DEPENDENCIAS COMUNES, FACILITARA EL CONTROL SOBRE EL USO DE LOS DORMITORIOS DURANTE EL DÍA.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LA SECCION JUVENIL CUENTA CON UNA SALA MULTIUSO PARA SUS ACTIVIDADES DE ESTUDIO, TALLERES VOCACIONALES Y DE RECREACIÓN. LOS BIENES MUEBLES SON INSUFICIENTES, SE EVIDENCIA FALTA DE ARTICULOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DETALLADAS ANTERIORMENTE. LA NIVELACION DE ESTUDIOS SE REALIZA EN LA ESCUELA Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL GIMNASIO DEL COMPLEJO PENITENCIARIO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

LA POBLACION EN SUS TIEMPOS LIBRES TIENE ACCESO AL ESPACIO DESTINADO PARA USO COMUN (PATIO) Y SALA MULTIUSO. NO EXISTEN MATERIALES O ARTICULOS DESTINADOS A LA RECREACION. INDISTINTAMENTE LOS INTERNOS TIENEN EN LOS DORMITORIOS RADIO, TV.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE OBSERVÓ.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY OBSERVACIONES ANTERIORES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA BAJA CANTIDAD DE INTERNOS NO ALTERA LA CONSECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, LAS QUE SON REALIZADAS EN LOS LIMITADOS ESPACIOS DE LA SECCION JUVENIL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA SECCION JUVENIL TIENE SOLO UN ESPACIO HABILITADO PARA LA REALIZACION SIMULTANEA DE ACTIVIDADES (ESTUDIO, TALLERES VOCACIONALES, RECREACION INTRAMURO, COMEDOR)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA TERMINAR A LA BREVEDAD LA IMPLEMENTACION DE BAÑO EN SECTOR COMÚN, CON EL OBJETIVO DE LA PERMANENCIA DE LA POBLACION EN UN SOLO SECTOR. SE DEBE MANTENER CON FLUJO DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES Y CON LUZ ELECTRICA EL SECTOR DE LOS DORMITORIOS. ADEMAS CONSIDERAR LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA PERCIBIDOS EN LA MADRUGADA, POR ELLO SE RECOMIENDA COLOCAR PROTECCION A NIVEL DE LAS VENTANAS EN LOS DORMITORIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	4

6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior). [redacted]
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. [redacted]
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia. [redacted]
5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche). [redacted].
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: [redacted]
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: [redacted].

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):
[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOS REGISTROS SE ENCUENTRAN ORDENADOS, EN LUGARES QUE LOS HACEN DISPONIBLES PARA LA REVISIóN, ESTáN ORDENADOS CONFORME A LA LA LEY Y A LOS REGLAMENTOS INTERNOS. SE OBSERVA UNA SECUENCIA QUE LOS HACE FáCILMENTE COMPRENSIBLES PARA CUALQUIER OBSERVADOR EXTERNO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SON ALGO ESCUETOS, POR LO QUE RESULTA ALGO VAGA ESA INFORMACIóN

PARA DELIMITAR LOS ALCANCES Y EXTENSIóN DE LAS MEDIDAS APLICADAS Y QUE SE CONSIGNAN EN DICHOS REGISTROS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

DE, ACUERDO CON LA INFORMACIóN QUE PUDO RECABARSE, DESDE QUE EXISTE UN PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACá QUE REALIZA INTERVENCIóN PSICOSOCIAL Y TALLERES DESDE JULIO DEL AñO PASADO, Y AL QUE LA COMISIóN PUDO OBSERVAR TRABAJANDO EL DíA DE LA VISITA, LOS CONFLICTOS HAN DISMINUIDO, EL MISMO EQUIPO DE TRABAJO HA SOLICITADO QUE SE MANTENGA EL MISMO PERSONAL DE GENDARMERíA ASIGNADO A LA SECCIóN PARA FORTALECER LAS áREAS DE INTERVENCIóN E INCLUIRLOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE EQUIPO CON LOS PROFESIONALES DE LA INTERVENCIóN. SIN EMBARGO LOS PRINCIPALES EFECTOS DE ESE CAMBIO ESTáN POR VERSE. AL MOMENTO DE LA VISITA ALGUNOS DE LOS JóVENES (SOLO CUATRO EN LA SECCIóN) ESTABAN CULMINANDO DE UN HUELGA DE HAMBRE OCASIONADA POR UN PETITORIO QUE INCLUíA VARIOS ASUNTOS DOMéSTICOS IMPORTANTES COMO LA VISITAS DE NOVIAS, LA CALIDAD DE LA COMIDA. ETC. ES CONVENIENTE ADVERTIR QUE TODOS LOS JóVENES DE LA SECCIóN SON DE LUGARES LEJANOS A LA REGIóN (REGIóN METROPOLITANA) UNA SITUACIóN QUE SE PRESENTA EN TODOS LOS CENTROS DE LA REGIóN Y QUE LA COMISIóN EVALúA COMO UNO DE LOS ASPECTOS MáS NEGATIVOS DE LA SITUACIóN DE LOS CENTROS DE CUMPLIMIENTO. POR LA EXTENSIóN DE LAS PENAS QUE SE CUMPLEN EN LA SECCIóN (ALGUNOS ADOLESCENTES LE RESTAN CUATRO AñOS DE CUMPLIMIENTO) LOS NIVELES DE ANSIEDAD SON ALTOS Y LA COMISIóN NO TUVO EVIDENCIA QUE EL MANEJO DE ESTAS SITUACIONES ATRAVIESE POR SU MEJOR MOMENTO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR DEBE VALORARSE Y RESALTARSE EL TRABAJO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD QUE HA LOGRADO ESTABLECER RUTINAS, DIARIAS, TALLERES QUE SEGURAMENTE DE MANTENERSE, TENDRáN UN EFECTO POSITIVO EN EL MANEJO DE LOS CONFLICTOS INTERNOS

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN GENERAL, LOS MéTODOS DE INTERVENCIóN NO SE DIFERENCIAN SUSTANTIVAMENTE DE LOS DE CUALQUIER CENTRO DE CUMPLIMIENTO

PENITENCIARIO A CARGO DE GENDARMERíA DE CHILE (DE HECHO HUBO INFORMACIóN DE ADOLESCENTES CON MORETONES EN LOS PERIODOS INICIALES DE LA LLEGADA DEL EQUIPO DE INTERVENCIóN PSICOSOCIAL). ES ESTRICTAMENTE CIERTO QUE EL NUEVO EQUIPO DE TRABAJO HA ESTABLECIDO UN NUEVO REGLAMENTO DE CONVIVENCIA Y PARA SU CUMPLIMIENTO CABAL Y SU COHERENCIA CON LOS FINES DE LA LRPA, SE HA SOLICITADO QUE SE MANTENGA EL PERSONAL DE GENDARMERíA, PERO ELLO AUN NO HA DEVENIDO EN UN PROTOCOLO O MOFO DE CONDUCTA ALTAMENTE DIFERENCIADO DE INTERVENCIóN. COMO SE HA INDICADO MáS ARRIBA, SE ESPERA QUE SE CONSOLIDE UN EQUIPO DE TRABAJO QUE HAGA DICHO TRATAMIENTO E INTERVENCIóN EN CRISIS ALGO SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, LO QUE, TAMBIéN DEPENDERá DE LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE UNIVERSITARIO QUE SE ADJUDICA VíA LICITACIóN ANUAL

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

COMO ACABA DE DECIRSE LAS ESTRATEGIAS NO ESTáN EXPLíCITAMENTE DEFINIDAS AUN , PUESTO QUE LA RELACIóN DEL EQUIPO DE INTERVENCIóN CON EL PERSONAL DE GENDARMERíA ES ALGO QUE ESTá EN PLENO PROCESO DE CONSOLIDACIóN, INCORPORANDO RECIENTEMENTE A DICHO PERSONAL A LAS REUNIONES DE EQUIPO. SE ENTIENDE, DE ACUERDO A LA INFORMACIóN QUE LA COMISIóN PUDO RECABAR, QUE ESAS REUNIONES BUSCAN PRECISAMENTE ESTABLECER PROTOCOLOS Y MODOS DE ACTUACIóN, PERO ELLO NO HA SIDO FORMALIZADO, MáS ALLá DE LA DEFINICIóN ESTIPULATIVA DE CUáLES SON LAS SANCIONES Y CONSECUENCIAS QUE ESTáN PREVISTAS EN LOS REGLAMENTOS DE CONVIVENCIA A LOS QUE YA SE HA HECHO REFERENCIA.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

POR SU NATURALEZA LA SECCIóN ESTá SEPARADA DEL RESTO DEL RECINTO PENITENCIARIO, AUN CUANDO LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO SEA CONTIGUA (Y RESPECTO DE LAS HABITACIONES LA MISMA) AL INTERIOR DE LA SECCIóN , SIN EMBARGO NO HAY ESPACIOS PARA OPERARA SEPARACIONES POR ALGúN OTRO CRITERIO "ENTRE LOS JóVENES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECCIóN. COMPARATIVAMENTE HABLANDO LAS CONDICIONES DELA SECCIóN SON EXCELENTES (SI SE LA

COMPARA CON LAS INSTALACIONES DEL RESTO DEL PENAL) DE HECHO LA COMISIóN TUVO ACCESO A UNA SALA DE TALLERES, SI BIEN PEQUEñA APROPIADA EN ESPACIO EN RELACIóN CON LA CANTIDAD DE JóVENES CON LUMINARIAS NUEVAS Y EN PLENO PROCESO DE IMPLEMENTACIóN.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

COMO SE HA INDICADO, NO EXISTE ESPACIO NI CONDICIONES QUE HAGAN VIABLE LA SEPARACIóN AL INTERIOR DE LA SECCIóN, POR LO QUE NO ES POSIBLE HABLAR DE CRITERIOS DE UTILIZACIóN PARA ESE TIPO DE ESPACIOS. HAY UNA SOLA SALA PARA TALLERES Y UN PATIO QUE ES ASIGNADO CONFORME A LA RUTINA ESTABLECIDO POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACá

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

COMO SE HA INDICADO, LOS ESPACIO AL INTERIOR DE LA SECCIóN SON APROPIADOS MEDIDOS POR LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES Y HAN PERMITIDO, CON LAS LIMITACIONES PROPIAS DE UN CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO, ESTRUCTURAR RUTINAS, CON TALLERES DIARIOS, INTERVENCIóN PSICOSOCIAL, CONTROL MéDICO, ACTIVIDADES DE APOYO EDUCATIVO (HAY UNA PROFESORA DE HISTORIA EN EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO) ETC, HAY UNA SALA ESPACIAL PARA TALLERES , UN PATIO, QUE SI BIEN ES PEQUEñO Y ALTAMENTE CERCADO PERMITE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA RUTINA DE UN CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE SANCIONES Y MEDIDAS SOCIO EDUCATIVAS CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE JóVENES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECCIóN

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

LA COMISIóN NO TUVO EVIDENCIA DE LA EXISTENCIA DE ESTOS PROTOCOLOS EN LA SECCIóN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO OBSTANTE LAS LIMITACIONES PROPIAS DE ENCONTRARSE LA SECCIóN EN UN CENTRO PENITENCIARIO, ES NECESARIO SOSTENERSE LA ALTA VALORACIóN DE LA PRESENCIA DE UN EQUIPO MULTI DISCIPLINARIO QUE HA ESTABLECIDO RUTINAS DE TRABAJO E INTERVENCIóN PSICOSOCIAL DIGNA DE ESE NOMBRE EN LA SECCIóN . LA COMISIóN DEBE EXPRESAR LA MISMA PREOCUPACIóN , EN EL SENTIDO DE QUE DEBE BUSCARSE UNA FóRMULA NORMATIVA QUE LA CONTINUIDAD DE ESTE TIPO DE

INTERVENCIONES PARA CUMPLIR LAS FINALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LRPA, COSA QUE LA LICITACIóN ANUAL NO GARANTIZA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN LUGAR A DUDAS, LA EXISTENCIA DE UN EQUIPO QUE SE HA CONSTITUIDO AL INTERIOR DE LA SECCIóN ESTABLECIENDO RUTINAS DIARIAS E INTERVENCIóN PISCOSOCIAL Y EDUCATIVA DESDE E EL AñO PASADO Y SU EXISTENCIA AUN ARA ESTE AñO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA FALTA DE FORMALIZACIóN DE ALGUNOS PROTOCOLOS DE ACTUACIóN Y LA CIRCUNSTANCIA DE NO ESTAR ASEGURADA LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCI´ñON EN RELACIóN CON LA EXTENSIóN TEMPORAL DE LAS PENAS ASIGNADAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA FORMALIZAR LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIóN Y LA RELACIóN ENTRE LOS EQUIPOS SOCIOEDUCATIVOS Y PISCOSOCIALES CON EL PERSONAL DE GENDARMERíA DE CHILE, ANTE TODO EL PERSONAL A CARGO DE LA SEGURIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6

9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MEDICO SE RESLIZA AL EXTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, EN LA ENFERMERIA CENTRAL.

3.- Quién lo realiza:

ES REALIZADO POR PROFESIONAL MEDICO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

EL EXAMEN MEDICO CORRESPONDE A UN EXAMEN COMPLETO NO SOLO CONSTATACIÓN DE LESIONES

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

CONTIENE: ANTECEDENTES CLINICOS,PERSONALES Y FAMILIARES, MOTIVO DE CONSULTA, ANAMNESIS, EXAMEN FISICO,DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SI CORRESPONDE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

ESTE DOCUMENTO QUEDA EN ENFERMERIA CENTRAL Y A PARTIR DE EL SE ESTABLECE FICHA MÉDICA EN EL RECINTO. SIN EMBARGO, LA SECCIÓN JUVENIL TAMBIÉN GUARDA UNA COPIA EN USS ARCHIVOS.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI. AL SER LA ENFERMERIA CENTRAL CUNETA CON RECINTOS Y BOX PARA REALIZAR ATENCIONES DE SALUD. CUENTA CON POLICLINICO DE CHOQUE PARA LA DEMANDA ESPONTANEA O POR ACCIDENTES. TAMBIEN CUENTA CON CONSULTA MEDICA Y ODONTOLÓGICA DE MORBILIDAD Y PROGRAMAS DE SALUD EN FORMA ELECTIVA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE ENFERMERIA CENTRAL TIENE EL PERFIL ADECUADO, PUESTO QUE SE TRATA DE UN ENFERMRO UNIVERSITARIO, SR. CRISTIAN FAUNDEZ.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

ENFERMERIA CENTRAL CUENTA CON PROFESIONAL MEDICO GENERAL EN JORNADA DE MAÑANA Y TARDE, MATRONA, ODONTOLOGO, ENFERMERO, PARAMEDICOS. POR SU PARTE LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON 2 HORAS SEMANALES DE NUTRICIONISTA ESPECIALEMENTE PARA LOS INTERNOS DE ESTA SECCIÓN Y 5 HRS MÉDICAS SEMANALES.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EN LA SECCIÓN JUVENIL LA NUTRICIONISTA REALIZA REUNION SEMNAL DE NUTRICIÓN Y HACE EVALUACIONES NUTRICIONALES INDIVIDUALES. EL MEDICO REALIZA LOS INGRESOS MÉDICOS. EN ENFERMERIA CENTRAL EXISTE DELIMITACION DE FUNCIONES DE ACUERDO A TIPOS DE ATENCIONES DE SALUD.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

COMO LA ATENCION DE SALUD SE REALIZA EN ENFERMERIA CENTRAL LOS ESTANDARES DE ATENCIÓN SON GENERALES A TODA LA UNIDAD,NO HAY DIFERENCIACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS INTERNOS DE ESTA SECCIÓN.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EN NEFERMERIA CENTRAL SI EL PACIENTE REQUIERE DERIVACIÓN A OTRO NIVEL DE ATENCIÓN, ESTA SE REALIZA SEGÚN CORRESPONDA. LAS ATENCIONES DE LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE ESTAN IMPLEMENTADOS SON OTORGADAS EN FORMA SIMILAR AL RESTO DE LA RED ASISTENCIAL DE ARICA.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN SISITEMA SIMPLE DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE TARJETAS BINCARD.

15.- Utilización de psicofármacos.

LOS PSICOFARMACOS SON ADMINISTRADOS EN FORMA DIARIA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EL CONTROL DE PSICOFARMACOS SE LLEVA SOLO EN LA FICHA MEDICA. ESTOS CORRESPONDEN A LOS QUE SON PRESCRITOS POR PSIQUIATRAS DEL NIVEL SECUNDARIO. LA UNIDAD SOLO SE ENCARGA DE SU DISPENSACION.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL RESPONSABLE ES LA ENFEMERIA CENTRAL.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

LA DERIVACION SE REALIZA A TRAVES DE SOLICITUD DE INTERSONSULTA A LA RED ASISTENCIAL PUBLICA DE SALUD, QUE PUEDE SERVAL HOSPITAL DR. JUAN NOÉ CREVANI O A LOS EQUIPOS DE SIQUIATRIA Y SALUD MENTAL AMBULATORIA (ESSMA).

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EXISTE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

REGISTRO EN PLANILLA EXCELL QUE LUEGO SE ENVIA A SEREMI DE SALUD

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, SOLO ENFERMERIA CENTRLA POSEE VEHICULO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

DURANTE EL AÑO 2013 NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

RECIEN SE HA INCORPORADO UNA DUPLA SICOSOCIAL, POR LO QUE NO EXISTEN ANTECEDENTES DE COMO SE REALIZABA ESTO. ACTUALMENTE SOLO ESTA PRESENTE LA ASISTENTE SOCIAL Y EL CARGO DE SICOLOGO ESTÁ EN CONCURSO. ELLA APLICA TEST DE DETECCIÓN DE COMPROMISO Y DAÑO SICOSOCIAL, DETECCIÓN DE PROBABLE CONSUMO (SOSPECHA), TIPO DE CONSUMO.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

NO SE REALIZAN EN LA ACTUALIDAD

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

NO

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO EXISTE DICHO PROFESIONAL.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI. ACTUALEMNTE SON 4 JOVENES VARONES.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE DESCONOCE INFORMACIÓN PREVIA PUESTO QUE EXISTIA OTRA INSTITUCIÓN ANTES A CARGO Y AUN NO ENTREGA LOS EXPEDIENTES.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE CARPETAS CON FICHAS MEDICAS DE LOS JOVENES, PERO COMO SE MECNIONÓ EN LE PUNTO ANTERIOR NO HAY OTROS ANTECEDENTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

DE ACUERDO AL INFORME PREVIO TENIDO A LA VISTA, UNO DE LOS ASPECTOS MAS DESTACABLES ES QUE SE HA INCROPORADO EL EXMEN MEDICO AL INGRESO DE LOS INERNOS AL A SECCIÓN.SIN EMBARGO, DADO QUE LA NSTITUCION QUE DA EL APOYO SICOSICIAL ES NUEVA NO CUENTA CON TODOS LOS ANTECEDENTES, AL PARECER PORQUE LA INSTITUCION ANTERIOR NO HA ANTREGADO LOS EXPEDIENTES. ESTA SITUACIÓN ES PEJUDICIAL PORQUE IMPIDE AL EQUIPO HACER SEGUIMINTO Y CONTIUAR CON LAS INTERVECIONES INICIADAS CON LOS JOVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LOS JOVENES CUENTAN CON ESPACIO FISICO ADECUADO, PATIO Y SALONES PARA REUNIONES CON EL EQUIPO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral	6

orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EXISTE UNA OFERTA EDUCATIVA CONFORME LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIóN JUVENIL, EN LA ACTUALIDAD EL LICEO PUKARá DEPENDIENTE DE LA CORPORACIóN CORESOL, SE CUENTA CON LOS ESPACIOS FíSICOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS LOS QUE SE COMPARTEN CON LA POBLACIóN DE ADULTOS Y QUE PARA EL ACCESO REGULAR DE LA POBLACIóN JUVENIL LO HACEN CON LA

CUSTODIA DE PERSONAL DE GENDARMERíA.• EN LA ACTUALIDAD UN JOVEN SE ENCUENTRA CURSANDO EL 3° AñO DE ENSEñANZA MEDIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA. ASIMISMO, TRES JóVENES TIENEN CURSADO EL 4° AñO MEDIO, POR LO QUE PREPARAN PARA RENDIR LA PSU, CON EL APOYO Y ACOMPAñAMIENTO DE UNA PROFESORA DE HISTORIA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS JóVENES CUENTAN CON UN EXPEDIENTE EN EL QUE SE REGISTRAN LAS DIFERENTES ACCIONES Y PROPUESTAS EN DISTINTAS áREAS DE INTERVENCIóN, INFORMES DIAGNóSTICOS, ANTECEDENTES DEL HISTORIAL DE SALUD, PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL ENTRE OTROS. LOS PLANES DE INTERVENCIóN SON PROPUESTAS DE TRABAJO QUE SE EVALúAN CADA TRES MESES CUYA EVALUACIóN SE ENVíA AL TRIBUNAL DE GARANTíA QUE CONSIDERA EVALUACIóN DEL PROCESO EVOLUTIVO DEL JOVEN EN LO PSICOLóGICO, SOCIAL, EDUCACIONAL Y LABORAL. EXISTE OFERTA EDUCATIVA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LA IMPLEMENTACIóN DE TALLERES TIENEN UNA COHERENCIA CON LOS PLANES DE INTERVENCIóN, LOS QUE CONSISTEN DISTINTAS MANUALIDADES (CHOCOLATERíA, MADERA) DE DESARROLLO PERSONAL, TALLERES DE CINE. SIN EMBARGO NO HAY TALLERES QUE TENGAN CERTIFICACIÓN QUE ASEGURE INCORPORAR COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL MEDIO LABORAL. EN LA ACTUALIDAD SE TIENE PLANIFICADO IMPARTIR UN CURSO DE ESTAMPADO DE POLERAS CON EL APOYO DE SERCOTEX, DICHA CAPACITACIóN SERá CERTIFICADA POR LA ENTIDAD QUE LO EJECUTA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LAS ACTIVIDADES DE FUTBOL Y VOLEY - BALL, SON LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE DOS VECES POR SEMANA EN EL GIMNASIO DEL COMPLEJO PENITENCIARIO BAJO LA VIGILANCIA DE GENDARMERíA. LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE REALIZAN 2 VECES POR SEMANA Y ADEMáS SE PRáCTICA FúTBOL 1 VEZ POR SEMANA. SE TRATA DE ACONDICIONAMIENTO FíSICO CON EL APOYO DE UN PROFESOR.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEBEN SER REALIZADAS EN UN ESPACIO COMPARTIDO CON LA POBLACIóN ADULTA LO QUE OBLIGA A QUE SU USO SE REALICE CON EL ACOMPAñAMIENTO DE GENDARMES. EN ESTE MOMENTO EXISTE UNA SALA MULTIUSO QUE SE HA REACONDICIONADO PARA REALIZAR TALLERES Y QUE PUEDE USARSE TAMBIéN PARA FINES RECREATIVOS, ADEMáS DE CONTAR CON TELEVISOR EN SU PROPIA PIEZA. EL TELEVISOR DE USO COMPARTIDO QUE ESTá EN LA SALA MULTIUSO NO FUNCIONA.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA CONTEMPLA EL TRABAJO DE DUPLA PSICOSOCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE TIPO FORMATIVO, ASISTENCIA A CLASES Y/O APOYO PARA LA PREPARACION DE LA PSU; Y CONTROLES MEDICOS. CONSIDERA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN DOS DIAS A LA SEMANA. LA RUTINA ES ORGANIZADA POR LA JEFA TECNICA EN CONNJUNTO CON EL EQUIPO DEL PROGRAMA.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SE INFORMA QUE SE MANTIENE UNA BIBLIOTECA CON UNA CANTIDAD DE 2080 TEXTOS, SE DEBE CONSIDERA QUE FALTAN TEXTOS ACORDE CON LAS NECESIDADES ESPECíFICAS DE LOS JóVENES QUE SE PREPARAN PARA LA PSU. ESTE AñO SON TRES LOS JóVENES QUE SE PREPARAN PARA RENDIR LA PSU. RESPECTO DE UN PLAN ESPECíFICO DE LECTURA NO SE CONSIGNA COMO TAL, SIN EMBARGO SE DEBE CONSIDERAR QUE LOS CUATROS JóVENES EN SU ACTIVIDAD DIARIA SE RELACIONAN CON LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LOS AVANCES OBSERVADOS EN LA VISITA ANTERIOR. EXISTE UN CAMBIO RADICAL EN ESTA áREA, EN LA VISITA ANTERIOR LOS JóVENES NO TENíAN ACCESO A OFERTA, IBAN A LA ESCUELA CUANDO LOS LLEVABAN LOS GENDARMES ENCARGADOS DE SU CUSTODIA. LO EDUCATIVO NO FORMABA PARTE DE SU PLAN DE INTERVENCIóN, EL QUE EN REALIDAD ERA EL PROGRAMA ORIGINAL QUE VENíA DESDE EL CENTRO DEL QUE HABíA SIDO TRASLADADO, LO QUE OCASIONABA IMPORTANTES DISTORSIONES EN CUANTO A LA DISPONIBILIDAD DE OFERTA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

IMPLEMENTACIóN DE UN PROGRAMA CON APOYO DE PROFESIONALES. PLANIFICACIóN DE ACTIVIDADES, REGISTRO Y SEGUIMIENTO. ESPACIOS MODIFICADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. PRESENCIA DE PROFESIONALES. • CUMPLIMIENTO DE UNA RUTINA DIARIA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE CERTEZA RESPECTO A LA CONTINUIDAD PERMANENTE DEL PROGRAMA. LA EXTERNALIZACIóN DE RECURSOS PERMITE INCORPORAR PROFESIONALES PERO TIENE COMO RIESGO EL ROMPER LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO REALIZADO, LO QUE PUEDE IMPLICAR CORTAR LOS VíNCULOS SOBRE LOS CUáLES SE HAYA EMPEZADO A CONSTRUIR LA RUTINA ACTUAL Y LOGRAR EL COMPROMISO DE LOS JóVENES CON ESTE TRABAJO. LOS CAMBIOS DE LOS EQUIPOS, LA INTERRUPCIóN DE ACTIVIDADES POR UN PERíODO PROLONGADO PODRíA AFECTAR SERIAMENTE LOS AVANCES ALCANZADOS. ESTO SE VE COMO UN RIESGO REAL HASTA AHORA DADO EL MODO EN QUE SE HA IMPLEMENTADO LA OFERTA EN ESTA áREA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS SIN INTERRUPCIONES.SE DEBE MANTENER UNA LA OFERTA DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES EN LA SECCIÓN JUVENIL, QUE APOYE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVO. SE CONSIDERA POSITIVO QUE SE TRABAJE EN TORNO A OBJETIVOS EVALUABLES, OBSERVABLES Y MEDIBLES EN PLAZOS RAZONABLES, QUE SON PARA EL CORTO PLAZO. SIN EMBARGO ES IMPORTANTE PREVER CUáLES SERáN LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS Y DE LARGO PLAZO CON CADA UNO DE LOS JóVENES Y ANTICIPAR DE ESTE MODO LA ADECUACIóN DE LA OFERTA A ESAS CARACTERíSTICAS, LO QUE DEBE SERVIR COMO ESTíMULO PARA LOS MISMOS JóVENES. ES IMPORTANTE ENTONCES QUE SE PUEDA PLANIFICAR EL AVANCE

PROGRESIVO HACIA LAS PRóXIMAS ETAPAS QUE LOS PROYECTOS SE ORIENTEN HACIA LA PREPARACION PARA LA VIDA UNA VEZ QUE SE ENCUENTREN EN EL MEDIO LIBRE. SE DEBE DIVERSIFICAR LA OFERTA PRE-LABORAL O LABORAL YA QUE NO PUEDE SER LA úNICA OFERTA PRE-LABORAL LA REALIZACIóN DE TALLERES DE MADERA O ESTRUCTURAS METáLICAS.GENERAR INSTANCIAS DE COORDINACIóN E INTERCAMBIO DE INFORMACIóN A TRAVéS DE REUNIONES REGULARES CON EL LICEO Y PROFESORES QUE ENTREGA EDUCACIóN FORMAL AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO, DE MANERA QUE SE ENTIENDA QUE ESA ACTIVIDAD FORMA PARTE DEL PLAN DE INTERVENCIóN CON EL JOVEN, QUE ESTE TIENE CIERTOS OBJETIVOS QUE CUMPLIR Y COMO éL FORMA PARTE DE ESE PROCESO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	9
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1

15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN VISITA ANTERIOR EL INFORME NO PROPONE RECOMENDACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE REALIZA UNA EVALUACION NUTRICIONAL DOS VECES EN EL AÑO QUE QUE CONSISTE EN UN EXAAMEN FISICO QUE MIDE PESO E INDICE DE MASA CORPORAL QUE CONSTITUYE UN INDICADOR NUTRICIONAL SIMPLE Y DE GRAN VALOR. SE MANTIENE UNA MINUTA BALANCEADA QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, LA QUE SE EVALÚA Y EVENTUALMENTE SE MODIFICA POR LA PROFESIONAL NUTRICIONISTA DOS VECES EN EL MES. LA MINUTA CONTEMPLA CUATRO COMIDAS AL DIA, ADEMÁS DE UNA COLACION CONSISTENTE EN JUGO, LECHE, POSTRE Y BARRA DE CEREAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NUTRICIONISTA ES ENCARGADA DE SATISFACER LA NECESIDAD DE TODAS LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA. LA COMIDA SE ENTREGA A LOS JÓVENES QUIENES LA CONSUMEN EN EL PATIO, EN SALA MULTIUSO O BIEN SE LA LLEVAN PARA INGERIRLAS EN SUS CELDAS. NO HAY UN ESPACIO QUE SE UTILICE EXCLUSIVAMENTE DESTINADO A COMEDOR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR CONDICIONES DE TRASLADO DE LOS ALIMENTOS QUE ASEGURE SU HIGIENE Y TEMPERATURA. DISPONER UN ESPACIO QUE SEA USADO COMO COMEDOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7

2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	9
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	9
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	9
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS CONDICIONES SE MANTIENE, YA QUE SOLO EXISTE UN PROFESIONAL (ASISTENTE SOCIAL)EN LA DUPLASICOSOCIAL. EL OTRO CARGO ESTÁ EN CONCURSO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SOLO SE REALIZA MANEJO SICOSOCIAL, NO EXISTE ACCESO A TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EN LA SECCIÓN HAY 4 JOVENES TODOS VARONES, DE LOS CUALES 2 ESTAN EN ABSTINENCIA, 1 NO DESEA AYUDA Y CONTINUA

CONSUMIENDO. EN LA UNIDAD EL EQUIPO NO TIENE ACCESO A DETECCIÓN DE DROGAS. LA DUPLA TRABAJA EN APOYO Y MANEJO SICOSOCIAL, SE REALIZAN TALLERES PARA LOS JOVENES (CHOCOLATERIA) Y REUNIONES DE EQUIPO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EN LA SECCIÓN NO EXISTE UN PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA ASEGURAR CONTINUIDAD EN LOS EQUIPOS DE SALUD MENTAL QUE INTERVIENEN Y TRABAJ NAPOYANDO A LOS INTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	9
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	9
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	9
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

NO EXISTEN ESPACIOS DESTINADOS PARA LAS VISITAS, SINO QUE SE UTILIZAN LAS MISMAS DEPENDENCIAS QUE UTILIZAN LOS JÓVENES PARA COMER. ESTAS VISITAS SON DOS VECES A LA SEMANA, SIN EMBARGO LA FALTA DE REDES EN LA CIUDAD POR VENIR DE CIUDADES MUY DISTANTES NO PERMITE QUE LOS JÓVENES RECIBAN VISITAS, LO QUE GENERA ROCES, YA QUE QUIENES SON VISITADOS CUENTAN CON REDES, PERSONAS QUE SE INTERESAN, AFECTOS Y ADEMÁS LES PERMITE ACCEDER A UTENSILIOS COMO ROPA Y ÚTILES DE ASEO, GENERANDO MOLESTIA EN EL RESTO DE LA POBLACIÓN.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LA VISITA DE LA DEFENSORA PENAL JUVENIL ES ESPORÁDICA, GENERÁNDOSE INCLUSO UN OFICIO DESDE EL COMPLEJO A LA DEFENSORÍA PENAL, ASIMISMO LAS MANIFESTACIONES DE LOS JÓVENES CONTEMPLAN EL AUMENTO EN LAS VISITAS DE LA ABOGADA.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EL BUZÓN NO TIENE USO, YA QUE LAS SOLICITUDES SE RESUELVEN EN UN INTERVALO CORTO DE TIEMPO, DEPENDIENDO EL GRADO DE DIFICULTAD DE LO REQUERIDO. LOS JÓVENES EXPRESAN SU OPINIÓN CONSTANTEMENTE, SIN PERJUICIO QUE SE CUMPLAN O NO LOS REQUERIMIENTOS, SOMETIDOS AL CUESTIONAMIENTO DE QUIEN SE ENCUENTRE A CARGO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ESTÁ HABILITANDO BAÑO EN EL PRIMER PISO (ORIGINALMENTE ES SOLAMENTE DUCHA, NO TAZAS NI LAVAMANOS), PERMITIENDO QUE LOS JÓVENES SE MANTENGAN EN SUS RUTINAS, ASIMISMO PERMITIRÁ QUE SUS VISITAS PUEDAN ACCEDER A ESTAS DEPENDENCIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS VISITAS DEBEN REALIZARSE EN LUGARES APTOS, SE DEBE IMPLEMENTAR UN LUGAR APROPIADO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA DEJAR CONSTANCIA DE LAS GESTIONES REALIZADAS, EN BASE A SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS JÓVENES, YA QUE FRENTE A SUS REQUERIMIENTOS INFORMALES, NO SE DEJA CONSTANCIA DE LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS. MEJORAR EL LUGAR DESTINADO A LAS VISITAS. EVALUAR LA SITUACIÓN DE LAS VISITAS CONYUGALES, CONCEDIÉNDOLAS EN CASO DE CUMPLIRSE LOS REQUISITOS. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES NO SON DE LA REGIÓN, SE COMPLICA EL PODER CONTAR CON RED DE APOYO PERMANENTE. SE PROPONE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL TRASLADO DE REGIONES ALEJADAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	2
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	1
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1